



GMMP+30

Guatemala

INFORME NACIONAL



GMMP+30

Proyecto de
Monitoreo Mundial
de Medios

2025

GMMP 2025 aparece bajo licencia de creative commons utilizando una Attribution-NonCommercial-NoDerivs. El GMMP 2025 lo coordinó la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés), una ONG internacional que promueve la comunicación para el cambio social. La información para el GMMP 2025 se recolectó mediante un esfuerzo colectivo de voluntarios y voluntarias de cientos de organizaciones, entre ellas activistas en el ámbito de las cuestiones de género y medios, grupos de base en el ámbito de las comunicaciones, académicos/académicas y estudiantes de comunicación, profesionales de los medios de comunicación, asociaciones de periodistas, redes de medios de comunicación alternativos y grupos religiosos.

Sin fines comerciales. No se permite el uso de esta obra con fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se permite alterar, transformar o desarrollar esta obra.

Para cualquier uso o distribución, se deben dejar claras a los demás las condiciones de la licencia de esta obra. El uso legítimo y otros derechos no se ven afectados en modo alguno por lo anterior.



creative commons



Con el apoyo de



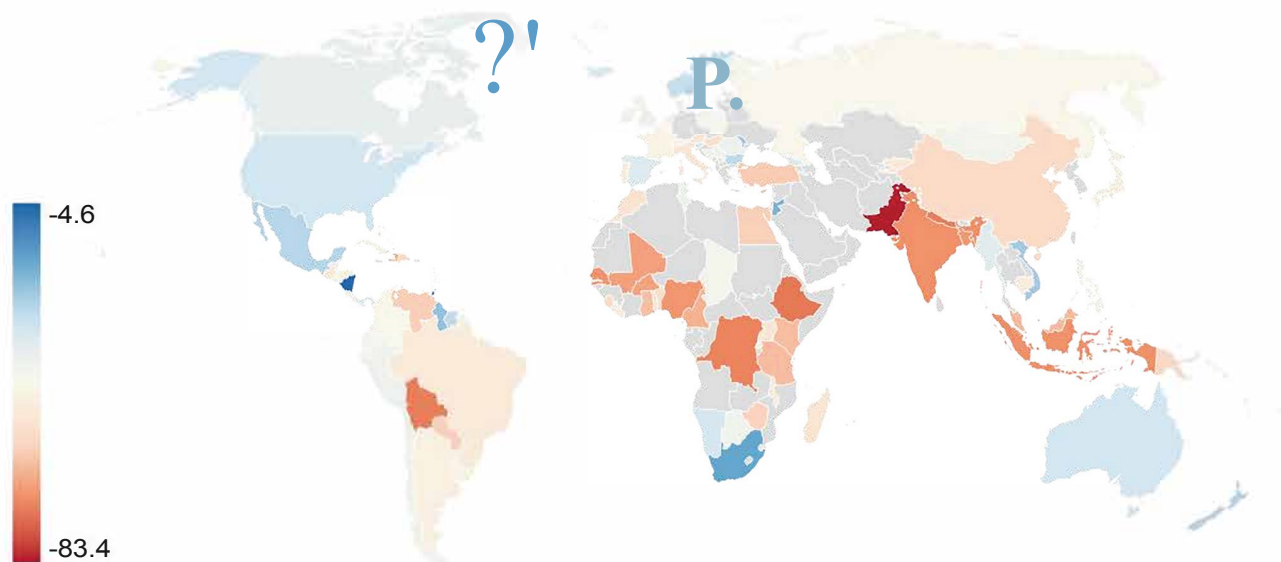
Reconocimientos

Equipo impulsor GMMP Guatemala 2025	Ana Silvia Monzón Elizabeth Carrera Maya Cú Pamela Liquez Patricia Galicia – Coordinadora Nacional Priscila Barrientos
Equipo de digitación	Amalia Nicté Taylor Cú Maya Cú Patricia Galicia Priscila Barrientos Pamela Liquez
Gráficas	Karina Peruch
Arte y diseño de infografías	Libertad Sagüí Rian
Equipo de monitoras	Ayda Ramírez Amalia Nicté Taylor Cú Ana Silvia Monzón Alisa de León Bianka Paz Elizabeth Carrera Libertad Sagüí Rian Maya Cú Neulina Morales Pamela Liquez Patricia Galicia Priscila Barrientos Raquel Cocon Silvia Trujillo
Análisis cualitativo	Ana Silvia Monzón Cristina Quiroa Elizabeth Carrera Maya Cú Pamela Liquez Patricia Galicia Priscila Barrientos
Difusión	Angela Cúc Isabel Juárez Myrella Saadeh Norma Sactic Yoselin Valdez

Contenido

PRESENTACION.....	1
I. METODOLOGIA	2
II. CONTEXTO	4
2.1 Contexto global.....	4
2.2 Contexto regional	6
2.3 Contexto nacional.....	7
2.2.1 Estado de la igualdad de género.....	7
2.2.2 Acciones en el marco de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.....	8
2.2.3 Panorama mediático. Entre la hegemonía y voces críticas	9
2.2.4 Condiciones del ejercicio periodístico. Entre ataques y precarización.....	11
2.2.5 Un día en las noticias en Guatemala: 6 de mayo de 2025.....	12
III.RESULTADOS.....	13
3.1 Temas en las noticias.....	13
3.2 Personas en las noticias.....	14
3.2.1 Preguntas especiales	18
3.3 Periodistas.....	19
3.4 Prácticas periodísticas.....	21
3.5 ESTUDIOS DE CASO	23
3.5.1 Noticia. Asesinato zona 10: Sharon Rodríguez, de tiktok a tener una "doble vida".....	24
3.5.2 Noticia. SESAN apoya en la recaudación de leche materna para hospital de Totonicapán	26
3.5.3 Noticia. Tirotean a mujeres. Violencia contra ellas no da tregua	27
3.5.4 Noticia. Detienen a guatemalteca con su bebé, en riesgo de deportación	28
3.5.5 Hallan el cadáver de una mujer en área boscosa de la zona 13 capitalina.....	29
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
PLAN DE ACCIÓN 2025-2030.....	32
Anexo	33
Ruta metodológica global	33

Indice de Igualdad de Genero en los Medios de Comunicaci6n (GEM-I) 2025



1. El GEM-I ca/cu/a la brecha promedio de genera en las noticias basado en 6 indicadores de/ GMMP + 100 significa que todas las personas en las noticias (sujetos, fuentes y reporteros) son mujeres. -100 indica que todas las personas en las noticias son hombres. 0 indica igua/dad de genera. 2. El mapa se basa en los ultimas valores GEM-/ de cada pafs. Se aplican los valores GMMP 2020 para aquel/os que no participaron en la edici6n de 2025. 3. Consulte el informe para detalles sobre el calculo.

Source: Proyecto Mundial de Monitoreo de Medios •Created with Datawrapper

PRESENTACION

El primer sistema de Monitoreo Global de Medios (GMMP por sus siglas en inglés) surgió de la necesidad de obtener evidencia sobre el lugar, el rol y la participación de las mujeres en las noticias en comparación con los hombres.

En el período previo a Beijing, activistas feministas de los medios, académicas y comunicadoras reunidas en Bangkok en 1994 decidieron organizar una jornada a principios de 1995 para monitorear todos los medios de comunicación y utilizar los datos como base para analizar la presencia y ausencia de las mujeres. Esta decisión surgió de la frustración ante la extendida falta de respeto a la dignidad de las mujeres en los principales medios de comunicación. El monitoreo de los medios se identificó como una de las diversas estrategias con potencial para democratizar y descentralizar los medios, así como para contribuir a promover formas de comunicación que pudieran desafiar la naturaleza patriarcal de los medios. (Macharia, 2023)

El GMMP es la iniciativa de mayor trayectoria en investigación sobre igualdad de género y medios de comunicación. Desde 1995, cada cinco años, ha recopilado datos de más de 160 países sobre el cumplimiento del **Punto J** de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer – Beijing, China-, relacionado con el compromiso asumido por los estados, de garantizar una representación justa de las mujeres en los medios. El GMMP es coordinado por WACC, una ONG internacional promotora de la comunicación como un derecho humano.

Historia de la participación de Guatemala en el GMMP

CEDEPCA, la socia institucional más antigua de WACC en el país, se involucró en el GMMP desde su primera edición, a través de la Pastoral de Comunicación. A partir de 2005 la organización del monitoreo la asumió la Pastoral de la Mujer, la Red Mujeres al Aire (2002-2013), un espacio integrado por comunicadoras mayas y mestizas productoras de programas de mujeres en radios comunitarias; y por productoras del primer programa radial feminista del país, Voces de Mujeres, y productoras indígenas de audiovisuales.

En el GMMP de 2005, 2010 y 2015 participaron, a título personal y en representación de diversas organizaciones, mujeres y algunos hombres de diversas ocupaciones e identidades.

En 2020, las mujeres que históricamente participaban en la organización local del GMMP conformaron *Catalejas*, como espacio de articulación de comunicadoras que promueven la representación justa de las mujeres en los medios. El equipo impulsor lo integran representantes de Voces de Mujeres¹ y de Pastoral de las Mujeres de CEDEPCA. Catalejas ha coordinado el sexto y séptimo GMMP.

En el sexto GMMP, el equipo de monitoras lo integraron comunicadoras de distintas identidades étnicas y trayectorias, **vinculadas** a la docencia y a diversos espacios y medios de comunicación alternativa independiente: periódico feminista *laCuerda*, Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na'oj/Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), programa radial *Caracoleando* desde la Academia/Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF) y programa radial *Hablan las Mujeres*/Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).

El equipo del séptimo GMMP lo integraron comunicadoras mestizas y mayas; con trayectoria en docencia universitaria en comunicación, estudiantes universitarias (sociología, psicología, teología, arqueología), vinculadas a: Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na'oj/FGER, Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), Voces de Mujeres y Pastoral de la Mujer de CEDEPCA.

¹ Creada en 1993, en el contexto previo a la negociación de los Acuerdos de Paz.

I. METODOLOGIA

El GMMP analizó un día de la agenda noticiosa de radio, prensa, televisión y sitios digitales. El **objetivo general** fue develar sesgos en la representación de mujeres y hombres en las noticias. La pregunta central de la investigación es **¿quién figura en las noticias?**

Es un **tipo de estudio** longitudinal: se realiza cada cinco años desde 1995; y **mixto**, porque combinó de manera preponderante el enfoque cuantitativo con el cualitativo.

Las principales **categorías de análisis** fueron: temas, personas en las noticias, periodistas y prácticas periodísticas. La permanencia de estas categorías a lo largo del tiempo permitió realizar análisis comparativos. Además, desde el sexto GMMP (2020) cada país introdujo tres **preguntas especiales** sobre temas de interés de cada contexto nacional para realizar un análisis interseccional. Guatemala estableció preguntas para indagar si las notas informativas permiten identificar la identidad étnica, la posición de antiderechos y/o la situación de agresoras de las personas citadas y/o entrevistadas.

La muestra estuvo determinada por la densidad de medios en cada país y los criterios de: emisión diaria de noticias (al menos 5 días a la semana) y diversidad en el tipo de propiedad y público.

Para la metodología cuantitativa se utilizó una **herramienta estándar** que permitió codificar las noticias seleccionadas. En total se monitorearon 17 medios (5 emisoras de radio, 5 canales de televisión, 3 medios de prensa escrita y 4 sitios web) y un total de 256 noticias.

Tabla 1 Emisoras de radio seleccionadas para el Séptimo GMMP Guatemala 2025

107.3 FM TGW Radio nacional. Transmite desde 1930. Actualmente a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes. Cuenta con 22 repetidoras y cuatro afiliadas con cobertura en todo el país. Su noticiero estelar es Noticias W y se emite a las 12:00 horas.	96.1 FM Nuevo Mundo. Fundada en 1947. Propiedad de Grupo Nuevo Mundo empresa multimédios con cobertura en 17 de 22 departamentos. Transmite El Independiente, el radionoticiero más antiguo del país (60 años) a las 12: horas.	89.7 FM Emisoras Unidas. Empresa corporativa multimédios fundada en 1964, con cobertura nacional, especializada en noticias. Patrullaje Informativo, emitido a las 11:00 horas, es su informativo estelar.	Mayak'at. Creado en 2004, es el único noticiero producido en idiomas mayas por periodistas comunitarios/os desde diferentes territorios; es producido por la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER-, que desde 1965 aglutina radios educativas y culturales. Se transmite desde 2024 por TGW a las 14.00 horas.	106.1 FM La Red, fue fundada en 1996. Medio corporativo especializado en noticias y deportes. Su emisión estelar corresponde a las 12.00 horas.
--	--	---	---	--

Tabla 2 Diarios impresos seleccionados para el Séptimo GMMP Guatemala 2025

Diario de Centro América. Fundado en 1880, es el órgano de difusión escrita gubernamental; además, publica leyes y normativa jurídica.	Prensa Libre. El medio corporativo más antiguo del país, fundado en 1951. Con cobertura nacional y suplementos.	Nuestro Diario. Propiedad de Diarios Modernos, S.A. Desde 1998 es el diario de mayor circulación (270,000 a 300,000 ejemplares). Dirigido a sectores populares. Se caracteriza por el uso de imágenes y cobertura a nota roja.
---	--	---

Tabla 3 Medios televisivos seleccionados para el Séptimo GMMP Guatemala 2025

Guatevisión. Creado en 2003. Propiedad de Casa Editora Prensa Libre S. A. El noticiero estelar corresponde al horario de 21:00 horas.	Canal Antigua. Fundado en 2006. Especializado en programas de análisis y debate sobre coyuntura nacional. Forma parte del conglomerado de medios Grupo A. 20:45 es su noticiero estelar.	TV Azteca. Canal de televisión abierta, propiedad del conglomerado mexicano TV Azteca. Establecido en el 2008 en el país, su noticiero estelar es Hechos Guatemala, a las 20:00 horas.	Canal de gobierno. Creado en 2014. Está a cargo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.	Chapin TV. Conglomerado creado en 2015. Propiedad de Grupo Chapín TV (Canal 3, Canal 7, Canal 11, Canal 13 y TN23). Notisiete es su noticiero estelar transmitido por canal 7 a las 21:30 horas.
---	--	---	---	--

Tabla 4 Sitios digitales seleccionados para el Séptimo GMMP Guatemala 2025

Agencia Guatemalteca de Noticias. Surgió en 2010 y está a cargo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en cumplimiento de su mandato legal (Acuerdo Gubernativo 465-98).	Soy 502. Fundado en 2013, es un medio corporativo de considerable tráfico digital en Centroamérica. Dirigido a juventudes urbanas de 18 a 35 años, ABC+.	Chapín TV. Propiedad del Grupo Albavisión. Desde 2015 publican noticias digitales y transmisiones en vivo con cobertura nacional.	La Hora desde 2021 es un sitio noticioso digital; corresponde a la quinta época de uno de los diarios más antiguos del país, fundado en 1920.
---	---	--	--

La metodología cualitativa consistió en un **estudio de casos** para profundizar en el tratamiento informativo de las noticias: titulares, fuentes, lenguaje, imágenes visuales, ángulo de la noticia, perspectiva y posición. Los casos fueron identificados durante la codificación considerando la clasificación GEM. Con los resultados se elaboró un *informe ético de género* con la herramienta nombrada por el GMMP como *tarjeta de puntaje*.

Tabla 5 Clasificación GEM - género y medios²

1. Abiertamente estereotipadas Notas o imágenes que presentan a las mujeres en roles estereotipados como víctimas u objetos sexuales. Notas o imágenes que presentan a los hombres en roles estereotipados como fuertes empresarios o líderes.	2. Sutilmente estereotipadas Notas o imágenes que refuerzan nociones de roles domésticos en las mujeres y roles más públicos en los hombres, haciendo aparecer esos roles como normales. Por ejemplo, aflicción maternal por un/una hijo/a en lugar de la aflicción de ambos progenitores. Notas donde se hace referencia a las mujeres de acuerdo con sus vínculos personales que son irrelevantes para la nota, por ejemplo, una ministra a la que se hace referencia como la esposa de alguien.
3. Oportunidades perdidas/ausencia de una perspectiva de género Notas donde no hay equilibrio de género (y por tanto de diversidad) en las fuentes, lo que resulta en una sola perspectiva sobre el tema en cuestión. Notas donde la perspectiva de género está ausente en temas cotidianos como unas elecciones o el presupuesto, privando a la nota de ángulos nuevos e interesantes, por ejemplo, cómo afecta a las mujeres pobres el recorte en los financiamientos.	4. Conciencia de género 4A. Notas e imágenes que desafían estereotipos y promueven debate sobre cuestiones de género desde una perspectiva de derechos humanos, por ejemplo, mujeres piloto u hombres que se ocupan de dar atención a la salud y bienestar de las personas. 4B. Notas que presentan equilibrio de género en sus fuentes, demostrando diferentes perspectivas/impactos sobre mujeres y hombres mediante la inclusión de datos desagregados por sexo, por ejemplo: cuántas mujeres y hombres reciben cierto tipo de financiamiento, para qué lo utilizan y por qué los recortes podrían tener impactos distintos. 4C. Específicamente sobre género: Notas específicamente concernientes a las desigualdades entre mujeres y hombres: estructuras, procesos; campañas para hacer avanzar la equidad de género, por ejemplo, romper con barreras que impiden el acceso de las mujeres en ciertas ocupaciones.

² Adaptado del sistema de clasificación generado por Southern African Gender and Media Baseline Study.

II. CONTEXTO

2.1 Contexto global³

Los resultados globales se basan en 29 935 notas periodísticas que mencionan a 58 321 personas y 26 560 profesionales de la noticia en 94 países durante la séptima jornada mundial de monitoreo, celebrada el 6 de mayo de 2025.

La jerarquía de las «noticias» en los medios tradicionales no solo ha persistido, sino que también se ha trasladado a los medios digitales. La digitalización no supuso una ruptura radical con las normas patriarcales del periodismo tradicional. Por el contrario, sigue reforzando y amplificando una jerarquía informativa que privilegia ámbitos y temas centrados en el poder, dominados por los hombres. El reto es triple: dismantelar el sesgo de las «noticias duras»; integrar de forma más intencionada los espacios y los temas de mayor preocupación para las mujeres; y, propiciar la visibilidad y la voz de las mujeres presentes en espacios tradicionalmente dominados por los hombres.

Tras un periodo de mejora lenta, el progreso hacia la paridad de género en las noticias se estancó desde 2010, sin alcanzar 50 % en ningún medio informativo. Las mujeres representan 26% de las personas que aparecen, se escuchan o se mencionan en noticias tradicionales (29% en sitios web). La aguja se desplazó 9 puntos en medios tradicionales desde 1995 y 4 puntos en las noticias en línea durante los últimos 10 años.

Los grupos minoritarios tienen cinco puntos más de probabilidades de aparecer en las noticias digitales que en los medios tradicionales. La probabilidad de que las mujeres pertenecientes a minorías aparezcan en las noticias como protagonistas de las noticias o como entrevistadas es de dos entre cien en los medios tradicionales (3% para los hombres) y del 4% en los sitios web de noticias (5% para los hombres).

La visibilidad de las mujeres en noticias políticas y económicas aumentó significativamente —15 puntos para cada tema— durante las últimas tres décadas. La grave infrarrepresentación observada en 1995 (7% en noticias políticas, 10% en económicas) ha mejorado. La presencia de las mujeres en las noticias deportivas es muy baja, ya que solo representan el 15% de los sujetos y de las fuentes.

La proporción de mujeres expertas creció notablemente, registrando el mayor aumento (+7 puntos) en las noticias digitales desde 2015. En los medios tradicionales, la brecha de género en los puestos de autoridad como personas expertas y portavoces se ha reducido a ritmo más lento que en el caso de roles que no requieren conocimientos especializados (opinión popular y experiencia personal).

Los patrones de representación sesgada por género persisten a pesar de décadas de cambios en los roles de las mujeres en el mundo real. Desde 2010, las mujeres siguen siendo aproximadamente dos veces más propensas que los hombres a ser retratadas como víctimas. Históricamente, las mujeres solían ser retratadas como víctimas de accidentes o pobreza. Este patrón se invirtió en 2025, cuando «otros delitos» y «violencia doméstica» (por parte de parejas íntimas y familiares) se convirtieron en las principales categorías de víctimas.

Las mujeres retratadas como sobrevivientes en informativos tradicionales eran más propensas a haber sobrevivido a «accidentes, desastres naturales, pobreza y enfermedades» en estudios anteriores del GMMP. En 2025, se las retrata con mayor frecuencia como sobrevivientes de violencia doméstica en la misma proporción que las sobrevivientes de accidentes o desastres.

³ Le invitamos a consultar el informe completo: <https://whomakesthenews.org/gmmp-2025-key-findings/>

La sobrerrepresentación de las mujeres como amas de casa/madres disminuyó del 81% en 2000 al 73% en 2025, lo que indica un progreso, aunque persiste el sesgo periodístico de definir a las mujeres por sus roles domésticos, a pesar de la participación sin precedentes de las mujeres en el trabajo fuera del hogar. La infrarrepresentación en las profesiones y en los puestos de poder se ha mantenido constante.

Persiste la tendencia a describir a las mujeres por su edad y sus atributos físicos. Fueron fotografiadas con más frecuencia que los hombres (una diferencia de 7 a 9 puntos) durante las últimas dos décadas. Persisten patrones de representación sexualizada.

La proporción de reporteras en las noticias publicadas en los periódicos y difundidas por televisión-radio ha aumentado y se ha estancado en oleadas desde 1995. A nivel mundial, la proporción de mujeres como reporteras en medios tradicionales aumentó 6 puntos entre 2000 y 2005, se estancó en 37% durante 10 años hasta 2015, volvió a aumentar 3 puntos entre 2015 y 2020, y solo ha ganado dos puntos en los últimos cinco años. Los resultados sugieren que la mayoría de los sistemas de noticias están dispuestos a absorber cierta proporción de reporteras; pero, no a la plena igualdad numérica de género.

En medios tradicionales, la brecha de género en la información política se ha reducido rápidamente (+13 puntos en 25 años). Deportes sigue siendo el tema menos cubierto por mujeres. Por primera vez en 25 años, las mujeres son la mayoría (52%) de quienes reportan sobre ciencia y salud.

La proporción de reporteras en noticias nacionales e internacionales ha experimentado un crecimiento significativo (+18 y +16 puntos, respectivamente).

El sexo del periodista influye en la perspectiva de género de las historias. Históricamente, se ha observado que la perspectiva de género es más marcada en notas escritos por mujeres periodistas. A lo largo de tres décadas, ha existido una diferencia entre 5 y 6 puntos en la selección de fuentes, ya que las mujeres periodistas recurren a más fuentes femeninas que sus colegas masculinos. Esta diferencia es aún mayor (9 puntos) en las noticias digitales.

La diferencia entre periodistas mujeres y hombres en cuanto a la perspectiva de género es mayor en el indicador relativo a la centralidad de las mujeres en las noticias. La diferencia es de solo 1-2 puntos en otros indicadores que miden la calidad de las noticias desde una perspectiva de género.

La violencia de género no se suele tratar en las noticias. Sin embargo, cuando aparece, la perspectiva de género es más clara que en notas sobre otros temas. Menos del 2% de noticias tratan sobre la violencia de género; el cual contrasta con la gravedad de esta violencia, que afecta a una de cada tres mujeres y niñas en todo el mundo.

Las noticias sobre violencia de género elaboradas por mujeres periodistas tienden a plantear cuestiones de (des)igualdad de género con más frecuencia que las elaboradas por hombres. Persisten desafíos para que los informativos aporten al abordaje de la violencia de género como una conducta delictiva y una violación de los derechos humanos.

La mayor parte de las noticias siguen siendo deficientes en cuanto a las dimensiones de calidad del GMMP desde una perspectiva de género. La proporción de noticias que cuestionan claramente los estereotipos de género aumentó del 3% (2005) al 6% (2010), pero disminuyó y se ha mantenido estancada en un 3-4% desde 2015. Esto indica un afianzamiento de los estereotipos en la información y una limitante periodística para producir contenidos que rompan con las narrativas estereotipadas.

Los estereotipos de género son más frecuentes en noticias sobre política y economía, ámbitos en que los hombres ostentan la mayor parte del poder. Las noticias sobre violencia de género desafían los estereotipos de género más que cualquier otra noticia, con un 17%.

La probabilidad de que las noticias citen marcos de derechos humanos o igualdad de género ha fluctuado entre el 7% y el 11% durante los 15 años que se ha medido este indicador. La perspectiva de derechos humanos está ausente en 9 de cada 10 noticias.

Las noticias en línea son menos propensas a integrar una perspectiva de derechos humanos que las publicadas en medios tradicionales. Pero, la probabilidad de que las mujeres sean las protagonistas centrales de una noticia es mayor en las noticias digitales (15%, frente al 10% en las noticias tradicionales).

El sexo del reportero influye ligeramente en la integración de una perspectiva de género. El 3% de noticias escritas por mujeres desafían claramente estereotipos de género, en comparación con 2% de las escritas por hombres.

El 12% de noticias escritas por mujeres destacan cuestiones de (des)igualdad de género, en comparación con 10% de las escritas por hombres. El 8% de noticias escritas por mujeres adoptan un enfoque de derechos humanos, en comparación con el 7% de los escritos por hombres. En las noticias sobre violencia de género, las reporteras son 10 puntos más propensas a llamar la atención sobre la desigualdad de género que los hombres.

2.2 Contexto regional⁴

Decir que América Latina es la región más desigual del mundo es un lugar común. Sin embargo, los datos disponibles confirman las desigualdades y violaciones a los derechos humanos que viven los 17 países latinoamericanos. Esta realidad social, económica y política no es ajena a los medios de comunicación.

Recientemente, en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México en agosto de 2025, los países firmaron el Compromiso de Tlatelolco, que establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

El Consenso de Tlatelolco reconoce “el agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia de las crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional, incluida la crisis de los cuidados, los conflictos armados, las emergencias humanitarias, los crecientes efectos del cambio climático mundial, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región y la persistencia de las desigualdades, que afectan desproporcionadamente a las mujeres, adolescentes y niñas, en especial a las que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.”

A las desigualdades en materia económica y social se suman condiciones políticas con graves implicaciones para quienes producen las noticias.

En estos contextos de diversificación de fuentes de amenaza para los medios de toda la región, sucede el GMMP. Como se observará, la inhibición de la labor periodística tiene consecuencias directas en las coberturas periodísticas en las que, los derechos humanos de las mujeres no son prioridad.

⁴ Le invitamos a consultar el informe completo del GMMP América Latina.

2.3 Contexto nacional

Guatemala es un país centroamericano geográfica, cultural y socialmente diverso, discriminatorio y desigual. En 2023 ocupaba la posición 137 de 177 países, según el Reporte de Desarrollo Humano (Naciones Unidas, 2025).

Según el último Censo de Población y Vivienda (INE, 2018), la población asciende a 14,901,283 personas; el 51.5 % lo constituyen mujeres y el 48.5%, hombres; un 56% de las personas se autoidentifica ladina, el 41.7% maya, el 1.8% xinca, 0.2% afrodescendiente/creole/afromestiza, 0.1% garífuna y 0.2% extranjera. El español es el idioma oficial, pese a que también se hablan 23 idiomas mayas, el garífuna y el xinca. La mayoría de la población cuenta con edades entre los 15 y 64 años (61%).

El territorio nacional está expuesto a impactos de fenómenos naturales, vulnerabilidad que se agrava por la debilidad institucional, precaria infraestructura y baja escolaridad (5.8 años en hombres y 5.3 en mujeres). Además, la pobreza afecta al 66% de la población.

La población censada reportó contar con acceso a internet en el 29.3% de los casos, 65% a radio, 70% a televisión y a medios escritos.

2.2.1 Estado de la igualdad de género

Las mujeres en general enfrentan disparidades en el acceso a educación, empleo y participación sociopolítica. El 29.9% de mujeres cuenta con educación secundaria frente al 35.9% de hombres. Las mujeres de 15 años y más, representan el 39.7% de la fuerza laboral frente al 82.2% de hombres. **Las mujeres a nivel político están subrepresentadas.** Ocupan apenas el 20% de las curules en el legislativo y solamente 1 diputada es indígena; en el último proceso electoral (2023) el 3% fueron electas como alcaldesas, de un total de 340 municipios.

La violencia contra las mujeres es una problemática social. El estudio Radiografía del delito de femicidio en Guatemala⁵ registró que: “En los últimos cinco años, las muertes violentas de mujeres representaron el 15% del total de muertes violentas en el país. De 2019 a 2023, las mujeres fallecidas por femicidio constituyeron el 21% del total de mujeres fallecidas por violencia”.

En 2023 el Ministerio Público⁶ recibió 28,588 denuncias de mujeres víctimas de violencia psicológica, 1,545 de mujeres víctimas de violencia económica, 23,286 de mujeres víctimas de violencia física, 396 de víctimas de muertes violentas de mujeres y 230 femicidios. En promedio, cada día se activan 5 alertas **Isabel Claudina** para reportar mujeres desaparecidas. Durante septiembre de 2025, se registraron 128 denuncias diarias de mujeres desaparecidas.

En el caso de las mujeres jóvenes, el 47.8% de ellas ha vivido algún tipo de violencia. La violencia sexual la experimentan mayoritariamente en el ámbito comunitario. La violencia psicológica, en el ámbito familiar, afecta más a quienes se autoidentifican garífunas⁷. La violencia digital contra las mujeres cobra fuerza: en 2025, por ejemplo, trascendió el caso de unos estudiantes que usaron inteligencia artificial para crear imágenes pornográficas de sus compañeras⁸. Para atender esta problemática existe la Iniciativa 6280 Ley contra la violencia

⁵ <https://cien.org.gt/index.php/un-analisis-del-femicidio-en-guatemala-de-cara-al-dia-internacional-de-la-mujer/>

⁶ <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

⁷ <https://conjuve.gob.gt/wp-content/uploads/2024/11/Reporte-de-la-Violencia-en-Mujeres-Jovenes.pdf>

⁸ <https://www.soy502.com/articulo/escandalo-venta-fotografias-alumnas-colegio-50172>

sexual digital; pero, su aprobación requiere aún transitar un largo proceso⁹.

2.2.2 Acciones en el marco de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

La historia reciente de Guatemala está marcada por los efectos de 36 años de conflicto armado interno y por la firma de los Acuerdos de Paz, los cuales hacen especial énfasis en la promoción de la doctrina de los derechos humanos y el reconocimiento de derechos a sectores históricamente excluidos. Ese acontecimiento posibilitó nuevos espacios de participación ciudadana y un marco jurídico vinculante a la Plataforma de Acción de Beijing, particularmente alrededor de los derechos de las mujeres a la comunicación, a la participación y a vivir libres de violencia:

- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (1999). Afirma que los medios de comunicación deben promover la erradicación de la discriminación sexual y la discriminación étnica contra las mujeres; la erradicación de la imagen femenina en pornografía y promover la dignificación de la mujer indígena.
- Reglamento de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (2000). Incentiva a los medios a autorregularse, emitiendo directrices para la difusión de contenidos que contribuyan a erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.
- Política y Plan Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres, vigente desde 2008, la cual consideró lo siguiente:

Eje participación política de las mujeres	Eje contra el racismo y discriminación hacia las mujeres
- Crear e implementar campañas masivas de sensibilización en idiomas nacionales, en medios masivos y alternativos sobre la importancia y el derecho de las mujeres a la participación socio política y el acceso a puestos de elección o designación a nivel local, departamental, nacional e internacional. - Crear e implementar campañas masivas de sensibilización en idiomas nacionales, en medios de comunicación masivos y alternativos, sobre la importancia y el derecho de las mujeres a la participación socio política a nivel local, departamental, nacional e internacional.	Crear y fortalecer campañas de sensibilización en seguridad ciudadana, en los idiomas nacionales, a través de los diferentes medios de comunicación, para eliminar las diversas formas de discriminación y racismo contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.

- Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2008-2014 de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Contempla, en el eje académico, la realización de diagnósticos para identificar estereotipos sexistas en sus medios de comunicación.
- Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023. Estableció crear programas de divulgación, en idiomas nacionales, sobre mecanismos de denuncia ante actos de discriminación y racismo contra mujeres, mayas, garífunas, xinkas y mestizas.
- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres PLANOVII 2020 – 2029. En el eje 8 consignó: "Establecer e implementar una alianza estratégica de formación continua y sostenida con medios de comunicación, con el fin de garantizar el tratamiento adecuado del tema de violencia contra la mujer en el manejo de la información pública, desde un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad".

El gobierno reportó que con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política Nacional de Desarrollo, se orientó la creación de marcos legales y de política pública en respuesta a instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing.¹⁰ El Comité de la CEDAW (2024), al respecto de este informe presentado en 2021,

⁹ <https://www.agenciaocote.com/blog/2025/10/20/pleno-del-congreso-demora-conocer-ley-de-violencia-sexual-digital/>

¹⁰ https://seprem.gob.gt/resources/2024/Dossier_Actualizado/03%20GU%C3%8DAS_INFORMATIVAS%20CON_TROL%20DE%20CONVENCIONALIDAD/03%20007%20GU%C3%8DA_INFORMATIVA SOBRE_BEIJING.pdf

recomendó al estado de Guatemala:

Establecer cuotas para la representación de mujeres en puestos decisorios, la aplicación de la alternancia de hombres y mujeres en la designación de candidatos y la provisión de incentivos financieros a los partidos políticos. Además, se insta a capacitar a mujeres para acceder a cargos públicos, evitar estereotipos por parte de los medios de comunicación y sensibilizar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la vida política y pública.

2.2.3 Panorama mediático. Entre la hegemonía y voces críticas

En el país persiste la concentración de la propiedad de los medios de comunicación. En consecuencia, la agenda mediática responde a miradas hegemónicas que no reflejan la diversidad de la población. Además, con ello demuestran el incumplimiento de los Acuerdos de Paz, particularmente del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual estableció que se impulsarían reformas legales para garantizar su acceso al espectro radioeléctrico, entre otros aspectos afines.

Tabla 6 Rasgos de la concentración en la propiedad de medios de comunicación corporativos

Propiedad	Medios	Vínculos con el poder y la corrupción
Corporación Multiservicios. Con empresas de agroindustria, energía, centros comerciales, proyectos inmobiliarios, dueños de la cadena de restaurantes Pollo Campero.	Prensa Libre Guatevisión Son parte de un consorcio publicitario a nivel centroamericano.	Liderado por Dionisio Gutiérrez Bosch, miembro de familias empresarias; figura pública preponderante de la élite oligarca del país.
Grupo Albavisión. El mayor consorcio de radio y televisión del país que pertenece al mexicano Ángel González. También posee medios en varios países de Latinoamérica.	Radio Sonora Chapín TV (Canales 3, Televisiete, Teleonce, Trecevisión, TN23)	La propiedad figura a nombre de la esposa de González, Alba Elvira Lorenzana. Uno de los hermanos de ella, ex presidente del Congreso de la República es prófugo de la justicia por corrupción. Además, la familia Lorenzana está vinculada al narcotráfico.
Grupo Emisoras Unidas. El segundo grupo de medios más poderoso del país.	Radio Emisoras Unidas, Publinews periódico gratuito, radios, empresa de publicidad exterior y canal de televisión.	Fundado por Jorge Archila Marroquín y otros miembros de su familia, según la información oficial del medio. Es el único fundador y propietario vivo en la actualidad.
Grupo A consorcio de multimedios	Canal Antigua, Antigua Sports, Diario Digital y Revista Contrapoder	Erick Estuardo Archila Dehesa ¹¹ (de la familia Archila de Emisoras Unidas) uno de sus directores, fungió como ministro de Energía y Minas (14 de enero de 2013 a 15 de mayo 2015) en el gobierno del Partido Patriota. Actualmente es prófugo de la justicia por corrupción.
Grupo Nuevo Mundo. Con 70 frecuencias de radio a nivel nacional y un canal de televisión.	Nuevo mundo radio Nuevo Mundo TV	Fundada como Radio Nuevo Mundo por Humberto González Juárez, era propiedad de la familia González Gamarra. Considerada Voz y Corazón del pueblo, el noticiero estelar era El Independiente. Por muchos años fue considerada una verdadera radio popular, por el contenido y vínculos con grupos políticos contestatarios.
Consorcio de multinegocios Azteca (de origen mexicano)	Transmite en dos frecuencias analógicas en la capital (canal 31 UHF/TV Azteca Guate y canal 35 UHF/A Más Guate).	Propietarios de Elektra y Banco Azteca.

¹¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Erick_Archila

La tendencia global de la digitalización y el aumento de los patrones de consumo de las redes sociales han impactado drásticamente en la dinámica de los medios. Los diarios impresos, que durante mucho tiempo fueron preponderantes en la producción noticiosa, han reducido su tiraje y cuentan con versiones digitales; algunos desaparecieron -entre ellos medios históricos- y otros dejaron de imprimirse para migrar a lo digital.

En otro sentido, el mundo digital ha posibilitado la existencia de nuevos sitios independientes, espacios de comunicación feminista, de periodismo comunitario, indígena y popular desde diversos territorios y perspectivas críticas; que desafían la estética, los contenidos y los cánones de producción de la comunicación hegemónica.

2.2.4 Condiciones del ejercicio periodístico. Entre ataques y precarización

Reporteros sin Fronteras (2025) señala que, Bernardo Arévalo, al comienzo de su gobierno facilitó el acceso a información gubernamental. “... autorizó una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la participación del Relator Especial para la Libertad de Expresión, la primera de este tipo en ocho años”. Firmó la Declaración de Chapultepec; sin embargo, sigue sin aprobarse la política pública de protección a periodistas, pese a que desde marzo de 2024 se activó una mesa de diálogo.

Aumentó la criminalización contra periodistas independientes, comunicadoras/es comunitarios e indígenas que visibilizan entramados de actores vinculados al poder económico, político o criminal; denuncian efectos de proyectos extractivos (mineros, hidroeléctricas, monocultivos) y/o apoyan movimientos ciudadanos liderados por autoridades indígenas en defensa de la democracia (2023). Este patrón inició hace más de una década y se exacerbó durante la presidencia de Alejandro Giammattei (2020-2024).

Una investigación de Plaza Pública destaca que: “La violencia contra periodistas se multiplica y se transforma. En el entorno digital aumentan los ataques, mientras en departamentos como Guatemala y Suchitepéquez persisten las agresiones cara a cara”. Los delitos más denunciados en la Fiscalía de Delitos contra Periodistas (2014 y 2025) son: amenazas, coacción, lesiones, robo y hurto, abuso de autoridad, asesinato y homicidio, difamación calumnia, disparos, violencia contra la mujer.”¹²

Este es el tercer año consecutivo en que el gremio periodístico se ubica entre los tres más atacados. Las agresiones para quienes se dedican al periodismo se han multiplicado exponencialmente, pasando de 127 agresiones en 2021 hasta alcanzar las 1,227 en 2024. La consecuencia más grande es que decenas de periodistas se encuentren en el exilio, que medios de comunicación como el Periódico —con más de 20 años de existencia— haya desaparecido, o que enfrenten la prisión, como es el caso de José Rubén Zamora Marroquín.” (UDEFEQUA, 2024, p.18)¹³

La Red Rompe el Miedo registró, entre enero a julio de 2024, 34 agresiones contra periodistas. “Las principales amenazas procedían de funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, con agresiones que incluyen intimidación, amenazas y acoso legal. Estas agresiones han llevado a los periodistas a autocensurarse y ha mermado la calidad de la información disponible para el público”.

UDEFEQUA también señala que las agresiones digitales provienen principalmente de *netcenters*, convirtiéndolos en el principal tipo de agresor identificado en el país, muy por encima de cualquier otra categoría, incluyendo actores estatales (como el Ministerio Público, jueces y magistrados) o la delincuencia común.

Es de destacar el caso de Norma Sancir -periodista comunitaria- arrestada mientras cubría una manifestación pacífica de comunidades maya chortí (noviembre, 2014, Chiquimula). 10 años después, un tribunal dictaminó sentencia condenatoria por delito de abuso de autoridad por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (CALDH, 2025)¹⁴.

Los impactos sociales y económicos de la pandemia por COVID-19 obligaron a reducir el staff de los medios informativos y/o a contratar a destajo. Así, particularmente los medios digitales no logran sostener una producción noticiosa cotidiana, por lo que enfocan su trabajo en reportajes con una periodicidad irregular. Además, la reducción de las fuentes de cooperación desafia la sostenibilidad.

¹² <https://periodismobajoasedio.pzp.gt/>

¹³ <https://udefegua.org.gt/informes/informe-de-situacion-de-personas-organizaciones-y-comunidades-defensoras-de-derechos-humanos-2024-udefegua/>

¹⁴ CALDH. (2025). Soy periodista. Sentencia condenatoria por el delito de abuso de autoridad contra periodista Norma Sancir. Guatemala.

La precarización de las condiciones laborales y de seguridad de quienes se dedican al periodismo y la comunicación alternativa o independiente, también ha influido en el deterioro de la calidad de la técnica periodística. El tratamiento informativo es cada vez más carente de contextualización, contraste y profundización de los hechos. En algunos casos priva el sensacionalismo y el amarillismo.

Una de las realidades sociales que empezó a tener menor cobertura, ha sido la violencia de género. Las noticias vinculadas a derechos humanos de las mujeres son excepcionales y la cobertura de algunas fechas conmemorativas (8 de marzo, 25 de noviembre) se ha ido mercantilizando; las demás fechas reivindicativas pasan desapercibidas.

2.2.5 Un día en las noticias en Guatemala: 6 de mayo de 2025

A continuación, se describe la agenda noticiosa del país el día de la realización del Séptimo Monitoreo Global de Medios ¿Quién figura en las noticias?

Prevalecieron noticias relacionadas con crimen y violencia; la cantidad de noticias fue variable según el tipo de medio y la mayor cobertura se registró en televisión. El tratamiento de estos hechos fue diferenciado según el sexo de las víctimas. En el caso de las mujeres existió un trato deshumanizante a sus vidas. Las noticias sobre violencia de género fueron mínimas.

También se publicaron noticias relacionadas con el actuar del ejecutivo (proyectos de infraestructura, cambio de funcionarias/os, programas sociales sobre becas educativas, apoyos a agricultores, entre otras); obras grises del gobierno municipal metropolitano y las crisis en el ámbito legislativo. Las voces predominantes fueron de hombres en cargos públicos. Las escasas noticias departamentales se centraron en el accionar de las instituciones públicas. No se incluyeron las voces, demandas y actuar de la ciudadanía. A nivel económico resaltaron noticias sobre deportaciones de personas venezolanas a El Salvador y deportaciones de connacionales residentes en Estados Unidos, en el marco de las nuevas disposiciones migratorias del gobierno de Donald Trump.

Prevalecieron sobre las demás noticias la cobertura de un partido de fútbol internacional, en el cual se enfrentaron dos equipos españoles, implicó el cambio de horario en la transmisión de los noticieros radiales y la disminución en la cantidad de notas reportadas. Las noticias sobre la crisis en el Congreso de la República, relacionadas al juego de poderes entre algunos legisladores/as con vínculos al llamado “pacto de corruptos” y sus implicaciones para la gobernanza del país, acapararon la atención informativa.

Dos eventos resultaron inusuales en las noticias. El cónclave para la elección del Papa en Roma obtuvo cobertura relevante, considerando que 40% de la población nacional se autoidentifica católica y porque uno de sus jerarcas participó de manera directa en este proceso (cardenal Álvaro Ramazzini).

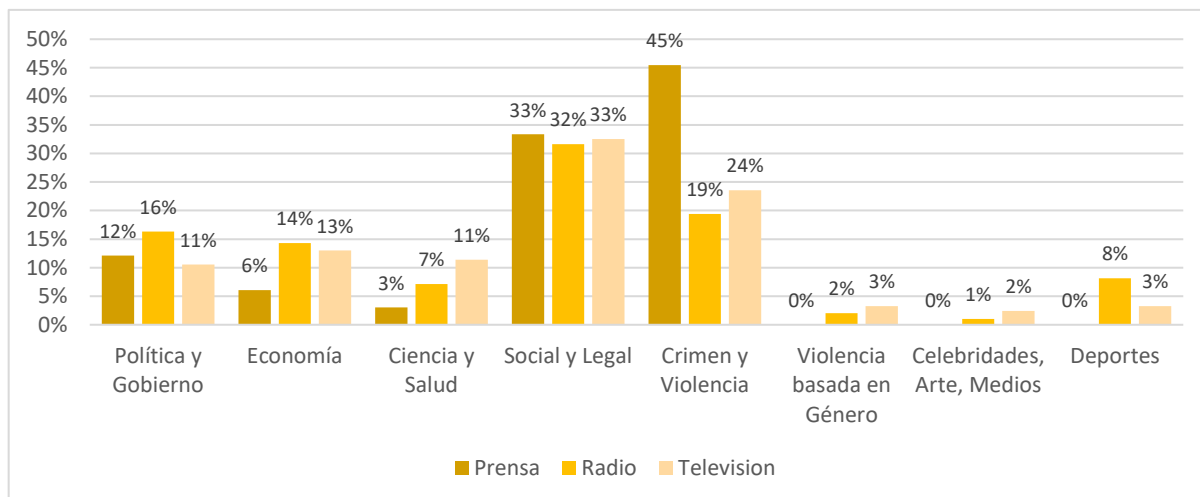
El caso de dos muertes violentas de mujeres (una tiktokera y una psicóloga): el primer caso correspondía a un asesinato. En el segundo caso se especuló sobre un suicidio; las narraciones incluyeron detalles sobre cómo encontraron el cuerpo y objetos cercanos. El suicidio no aparece en las categorías de análisis del sistema de codificación del GMMP. En ambos casos se exaltó el morbo al referir aspectos que usualmente no se nombran en casos de muertes violentas de hombres como: describir aspectos corporales (“tenía uñas pintadas de rojo”), corroborar su vinculación con determinado centro de estudios, sus visitas a centros carcelarios y su vida amorosa/sentimental. Este abordaje fortaleció el imaginario colectivo que desvaloriza los cuerpos femeninos, al punto de justificar sus muertes.

III.RESULTADOS

3.1 Temas en las noticias

Los temas en las noticias, tanto en medios tradicionales como en Internet, presentan tendencias diferentes al 6° GMMP (2020) donde predominaron los temas de política y gobierno; además de los temas de ciencia y salud por el contexto de la pandemia Covid-19.

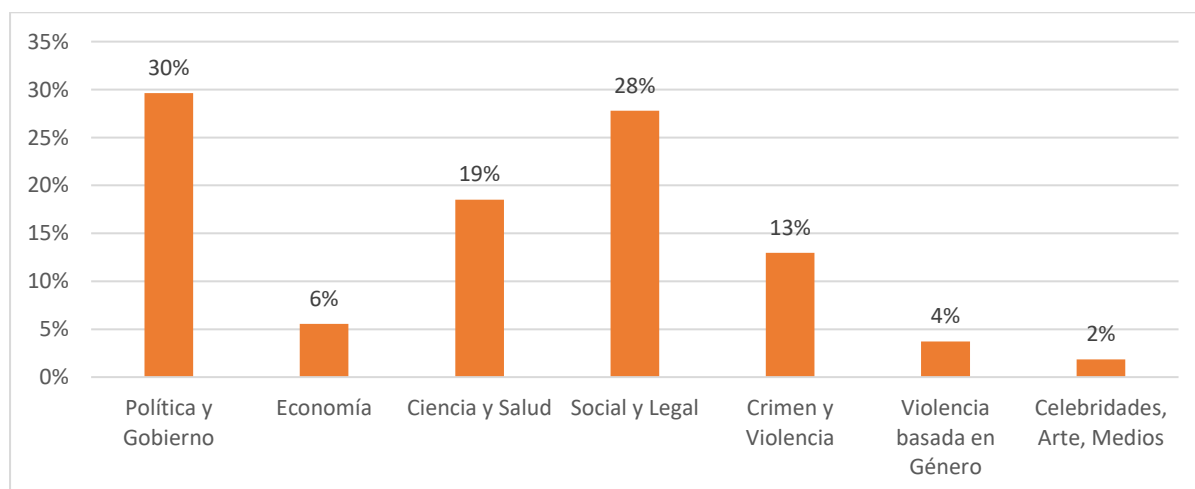
Gráfica 1 Noticias por tema en medios tradicionales GMMP Guatemala 2025



De acuerdo con los datos de las gráficas 1 y 2, en la agenda informativa de 2025 predominaron temas de crimen y violencia, particularmente en prensa (45%); seguidas de la temática social y legal con 33% de cobertura en prensa y televisión y 32% en radio.

La violencia basada en género, pese a ser una problemática social persistente, pasó casi desapercibida como tema en los medios informativos. La cobertura de los temas de ciencia y salud disminuyó sensiblemente.

Gráfica 2 Noticias por tema en sitios digitales GMMP Guatemala 2025

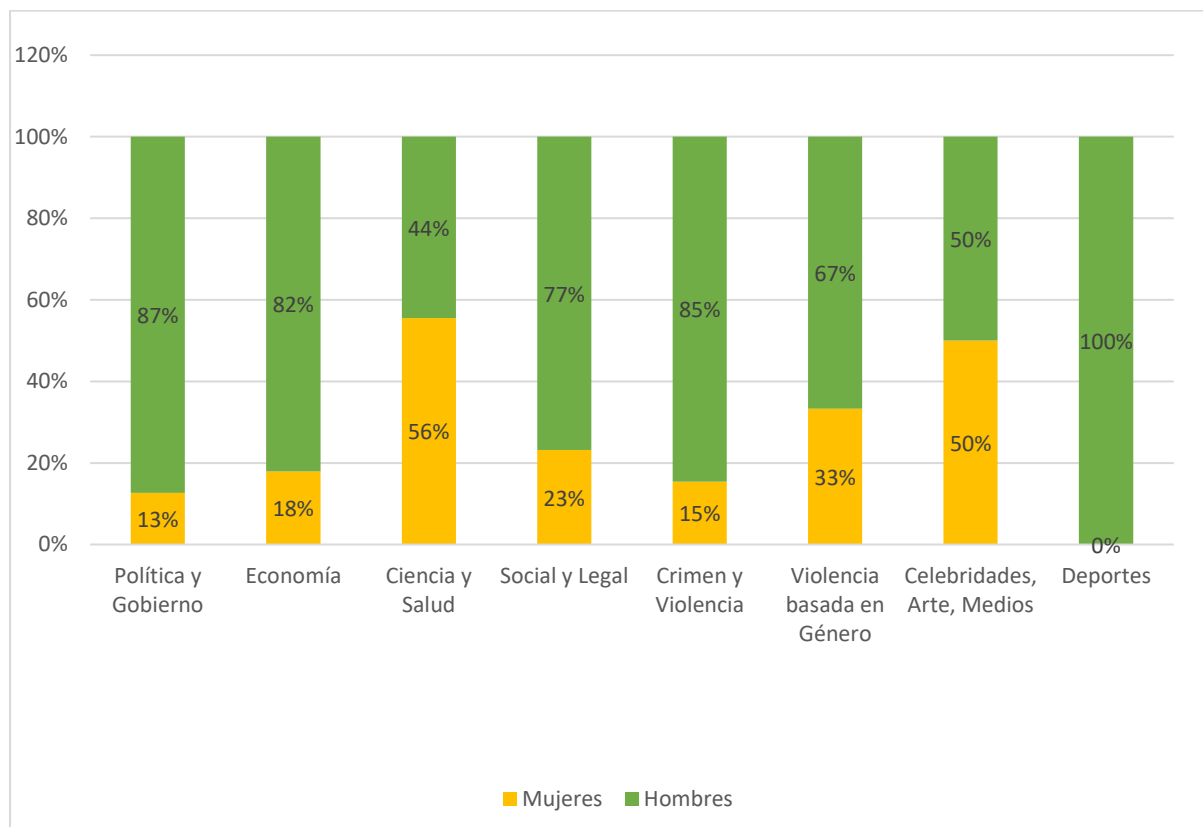


3.2 Personas en las noticias

El GMMP centra su atención en quién figura en las noticias. **Las mujeres** son el 51% de la población en Guatemala, sin embargo, **están subrepresentadas en la agenda noticiosa**.

Las mujeres, en los cuatro medios monitoreados en 2025 representaron 22% de la cobertura noticiosa, lo que representa una disminución de tres puntos con relación al 2020 (25%).

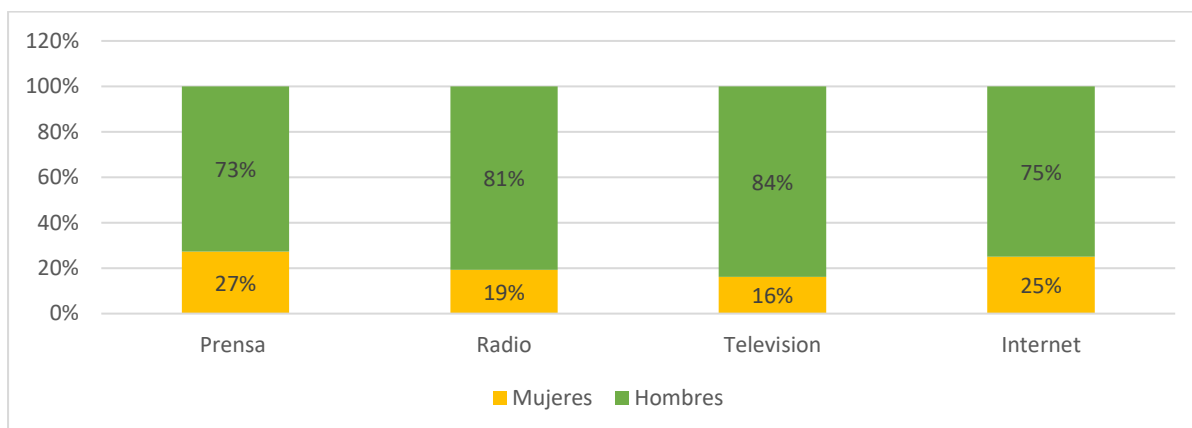
Gráfica 3 Sexo de las personas según tema de las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025



Los hombres tuvieron protagonismo en temas considerados socialmente relevantes como política y gobierno (87%) y economía (82%). Además, su presencia sobresalió en noticias sobre crimen y violencia (85%) y en ámbitos tradicionalmente considerados masculinos como los deportes (100%).

Las mujeres fueron consideradas sujetas y fuente de noticias predominantemente en temas de ciencia y salud (56%). En el caso de la violencia basada en género, ellas representaron el 33%.

Gráfica 4 Personas en las noticias por medio y por sexo 7o. GMMP Guatemala 2025

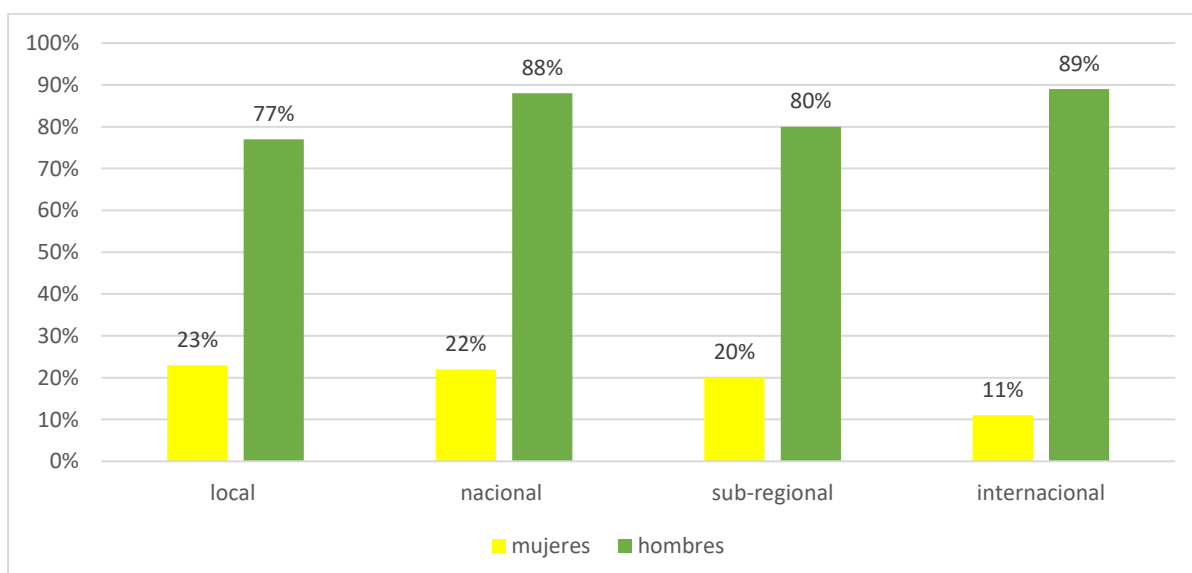


Los hombres fueron los protagonistas noticiosos, tanto en medios tradicionales como en internet, al igual que en el GMMP de 2020. La presencia de las mujeres en la cobertura noticiosa muestra una tendencia a la baja, particularmente en medios tradicionales: 30% (2015), 24% (2020) 21% (2025).

En las noticias digitales la presencia de las mujeres mostró un importante aumento, de 10% (2015) a 26% (2020). Sin embargo, este año bajó porcentualmente un punto (25%).

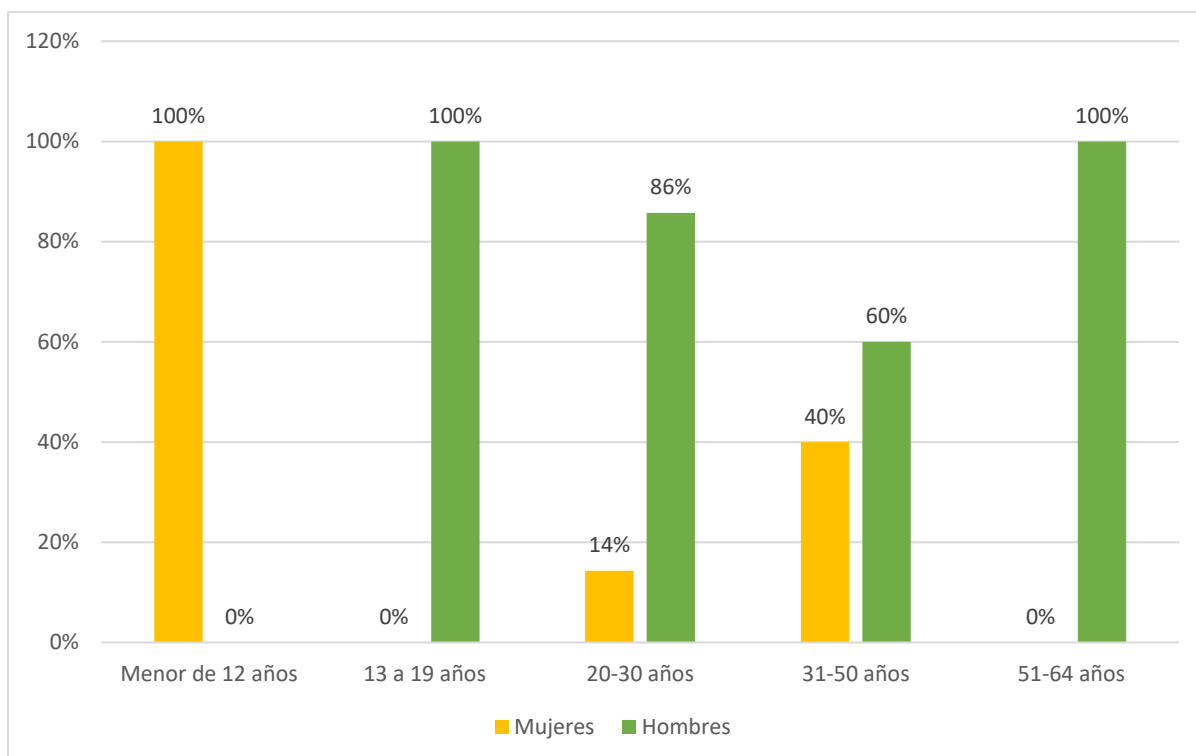
Se siguen marcando las brechas de género en la agenda informativa. Las mujeres fueron representadas en menor medida en noticias televisivas (16%) y en mayor medida en noticias de medios impresos (27%).

Gráfica 5 Presencia de mujeres y hombres según el alcance de las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025



Las mujeres son doblemente marginales en la agenda noticiosa, porque numéricamente representan menos de la cuarta parte de la cobertura y porque son citadas en secciones consideradas de menor relevancia. Según la gráfica, las mujeres tienen más probabilidades de ser citadas en noticias de menor alcance (local), tendencia sostenida desde 2015.

Gráfica 6 Edad de las personas mencionadas en las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025

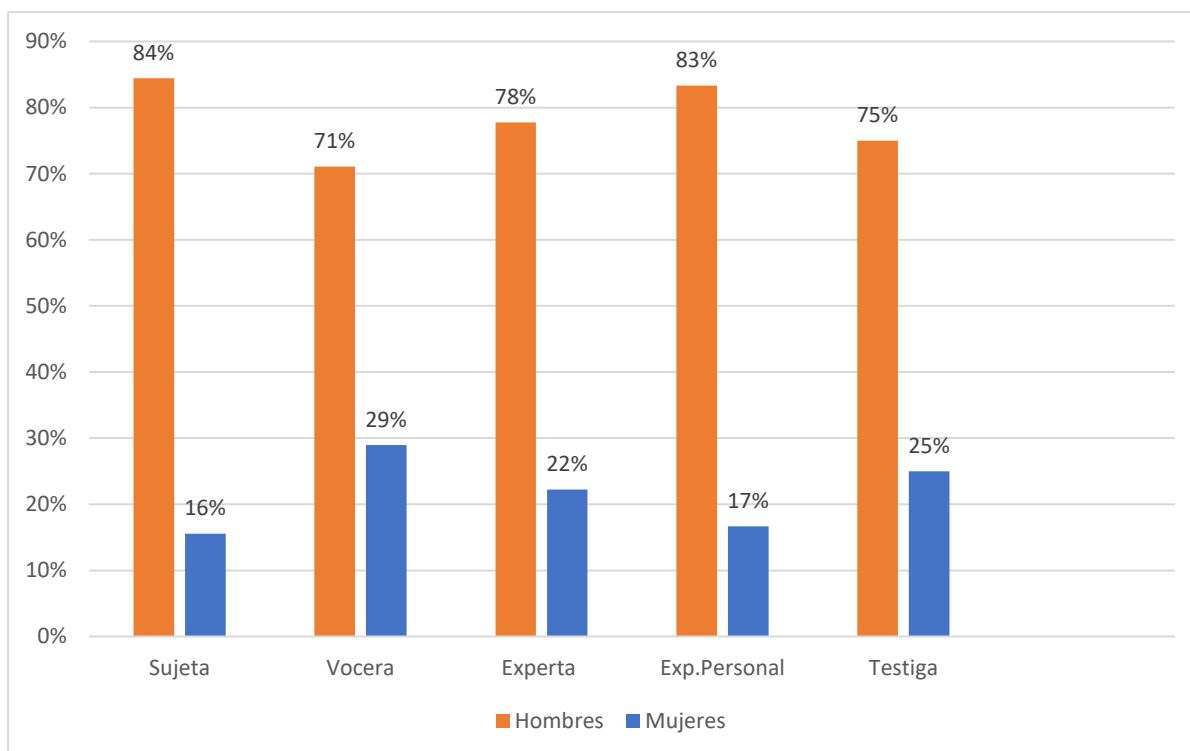


No existe representación equitativa por edad de las personas en las noticias: las personas mayores de 65 años, las mujeres adolescentes y adultas mayores, así como los hombres menores de 12 años, no figuraron en las noticias monitoreadas.

Los hombres de casi todas las edades tienen mayores probabilidades, en relación a las mujeres, de ser considerados sujetos o fuentes informativas.

Según la edad de las personas que figuran en las noticias, las mujeres siguen siendo subrepresentadas. En el primer rango etario, figuran mayoritariamente las niñas menores de 12 años. En el resto de rangos, las mujeres que figuraron en las noticias corresponden en un 14% a las edades de 20 a 30 años y en un 40 % a las edades de 31 a 50 años.

Gráfica 7 Rol de las personas en las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025



Las mujeres siguen subrepresentadas en el rol de sujetas noticiosas, con una significativa tendencia a la baja con relación al 2020: de un 23% pasó al 16% en 2025.

En el rol de expertas, las mujeres fueron abordadas en un 20% en 2020 y en un 22% en 2025. Pese al aumento de dos puntos porcentuales, este sigue siendo un porcentaje bajo. El cambio más sustantivo se registró en ser abordadas como voceras, de 14% (2020) a 29% (2025).

Las mujeres tienen más probabilidades de ser consideradas fuentes informativas cuando se desempeñan en ocupaciones consideradas femeninas como: trabajadoras de la salud, trabajadoras sociales, trabajadoras de oficinas o de servicios en puestos no gerenciales. De esta manera, se invisibiliza que en la actualidad se desempeñan cada vez más en ocupaciones no tradicionales.

En tanto, **los hombres tienen más probabilidades de ser considerados sujetos noticiosos por su ocupación en roles de autoridad, poder, dominio, prestigio y/o influencia** como: diputados, políticos, policías, militares; comerciantes, empleados y servidores públicos, bomberos, pilotos, obreros, paramilitares y criminales.

3.2.1 Preguntas especiales

A partir del 6°. GMMP (2020) se indaga sobre aspectos específicos del perfil de las personas en las noticias. Cada país participante en América Latina definió una pregunta relacionada a aspectos de interés según su realidad nacional. La región estableció dos vinculadas al contexto común.

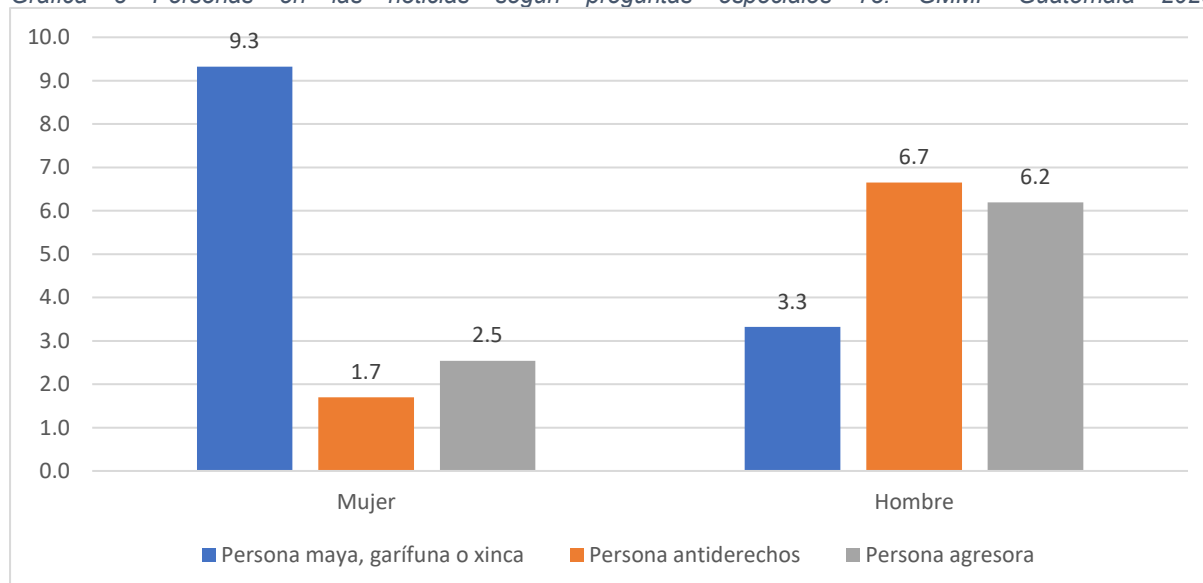
- En relación a factores de exclusión de la región, se registró si las personas correspondían a un pueblo originario.
- Ante el avance de los discursos fundamentalistas se analizó si las personas en las noticias podían catalogarse como antiderechos.
- Considerando los altos índices de violencia en Guatemala, se indagó si las personas referidas en las noticias eran agresoras.

Pese a que en Guatemala un alto porcentaje de personas se adscriben a algún pueblo maya, garífuna, xinca o afrodescendiente (según el último censo); en el material monitoreado prevaleció la tendencia a no incluir elementos que de manera explícita denoten la pertenencia étnica de las personas en las noticias. De esa cuenta, solamente pudo identificarse como indígena a un grupo reducido de personas (9.3% mujeres y 3.3% hombres); en contraste con el alto porcentaje de personas ladinas y/o mestizas consideradas como sujetas o fuentes de las noticias. Esto responde, en parte, a las aspiraciones de *blancura* presentes en la sociedad guatemalteca, históricamente marcada por el racismo.

Como **personas antiderechos**, nos referimos a personas que públicamente se expresan con discursos de odio o realizan acciones contra quienes de manera individual u organizada promueven derechos humanos, impulsan la lucha contra la corrupción o defienden la democracia. Sobresalió la identificación de fuentes masculinas (6.7%) como antiderechos y en menor porcentaje las mujeres (1.7%).

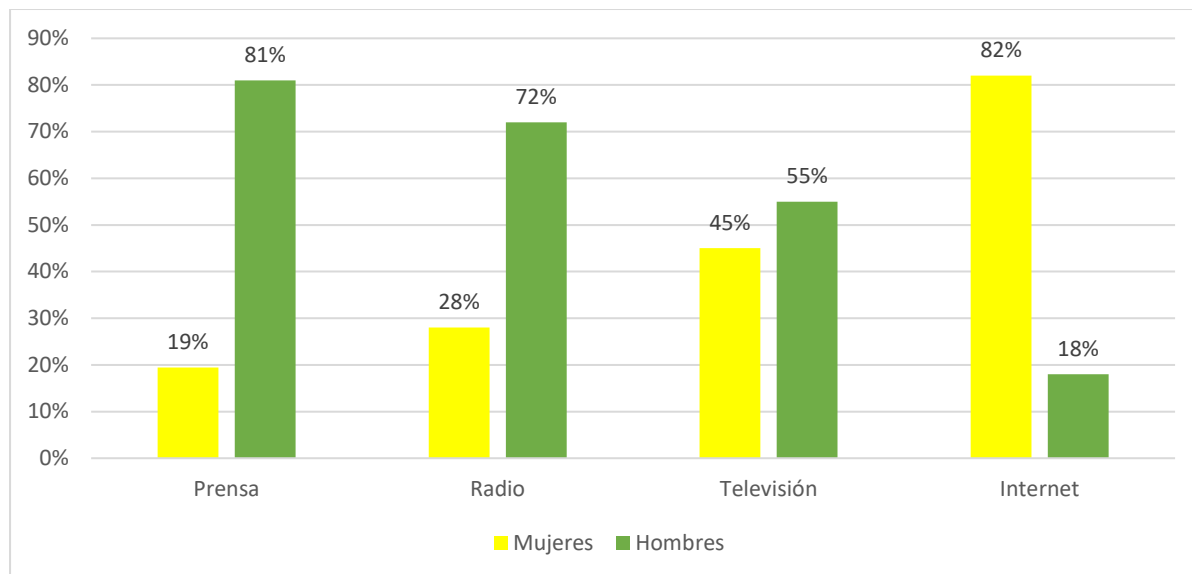
Los hombres representan el mayor porcentaje en la categoría (6.2%) de **personas agresoras**; en contraste con las mujeres (2.5%). Los hombres representan la totalidad de personas agresoras en temas de crimen y violencia. Las mujeres aparecen como agresoras en temas sobre política y gobierno; además, en lo social y legal.

Gráfica 8 Personas en las noticias según preguntas especiales 7o. GMMP Guatemala 2025



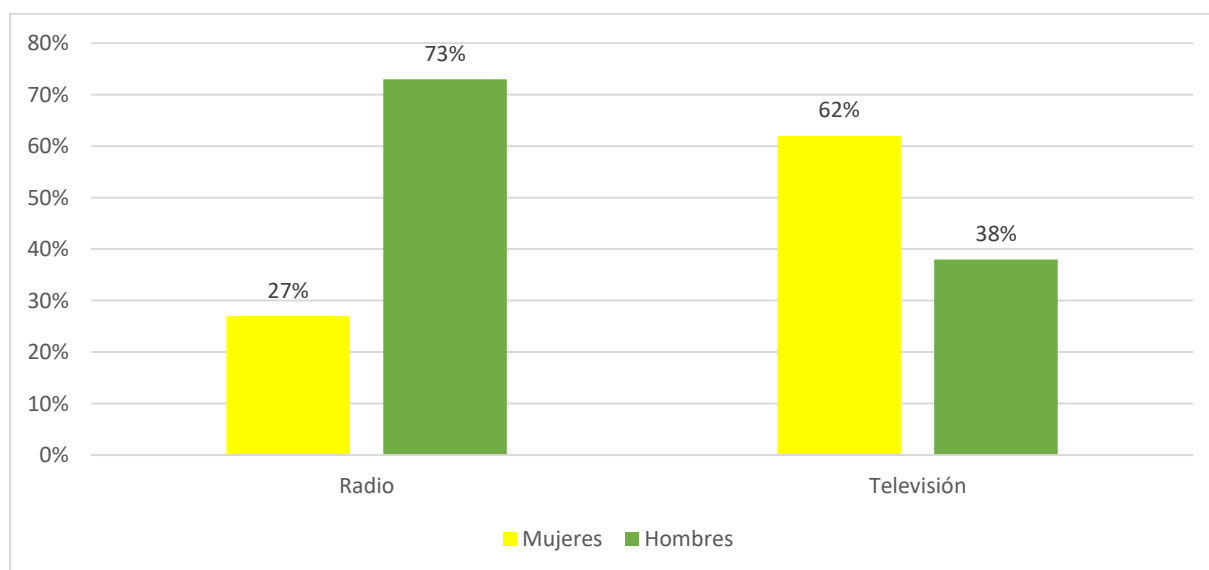
3.3 Periodistas

Gráfica 9 Sexo de quien reporta las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025



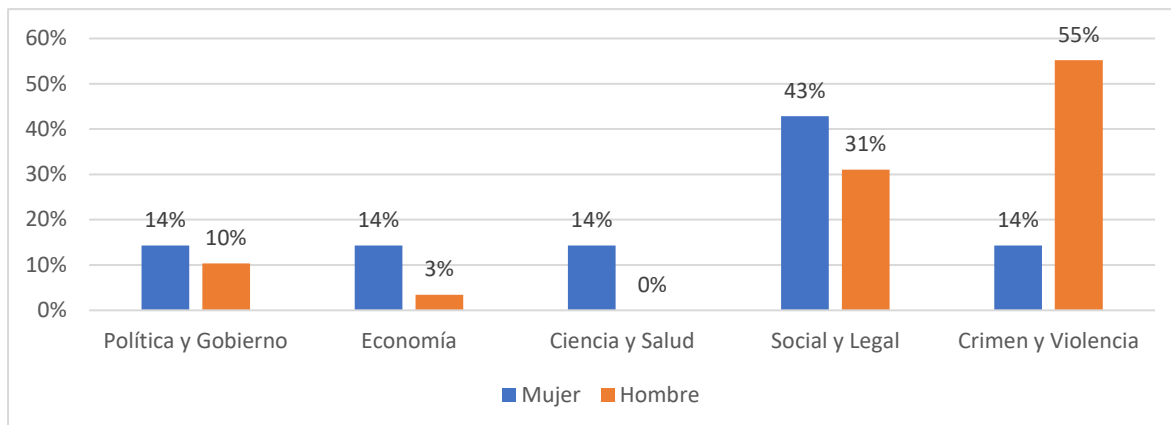
Según la gráfica, en prensa escrita y radio son hombres quienes mayoritariamente reportan las noticias (81% y 72%). En internet sucede lo opuesto: son más las mujeres reportando noticias (83%). En televisión se encuentra relativamente equilibrada la proporción de mujeres y hombres en el rol de reporteros.

Gráfica 10 Sexo de quien presenta las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025

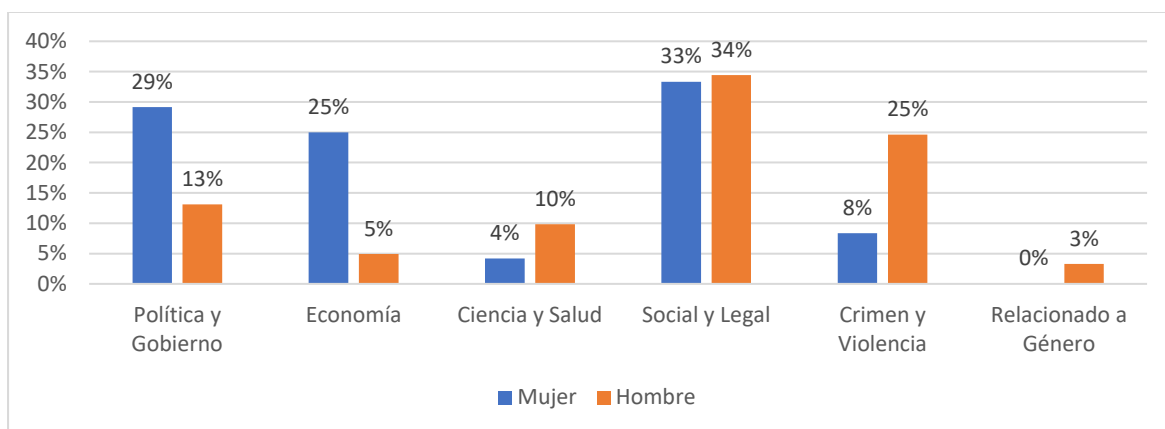


En el caso de las personas que presentan las noticias, en radio hay una notable desigualdad: por cada 3 presentadores hombres solamente hay 1 mujer presentadora. En el caso de la televisión sobresale la presencia de las mujeres en el rol de presentadoras, siendo la relación de 2 mujeres presentadoras por cada hombre presentador. Este hecho puede deberse a que sigue predominando el uso del rostro y el cuerpo de las mujeres, bajo los estándares hegemónicos de belleza. De esa manera se refuerzan los roles estereotipados de género.

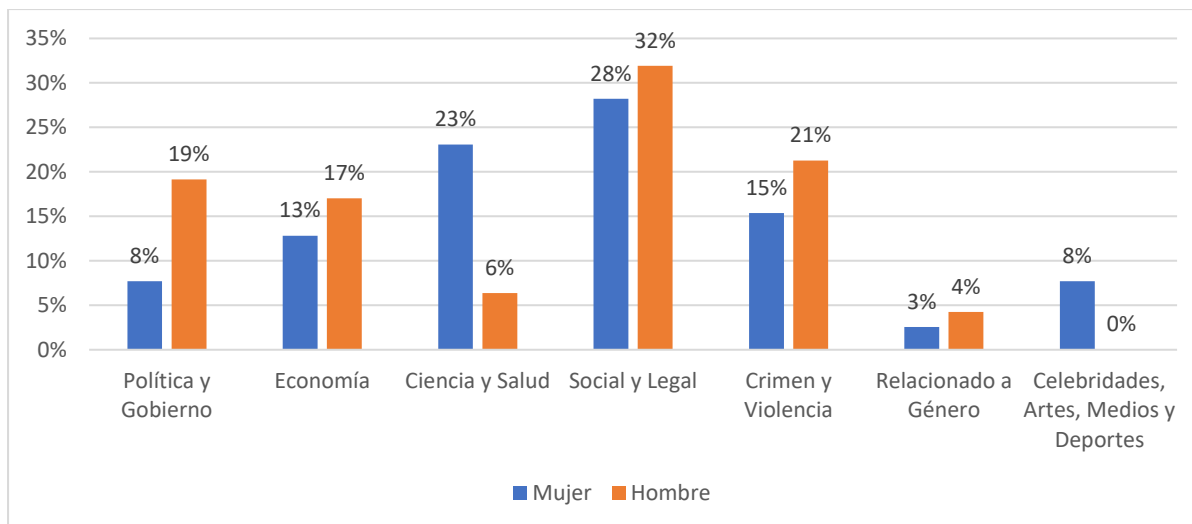
Gráfica 11 Sexo de quien reporta las noticias por tema en prensa 7o. GMMP Guatemala 2025



Gráfica 12 Sexo de quien reporta las noticias por tema en radio 7o. GMMP Guatemala 2025



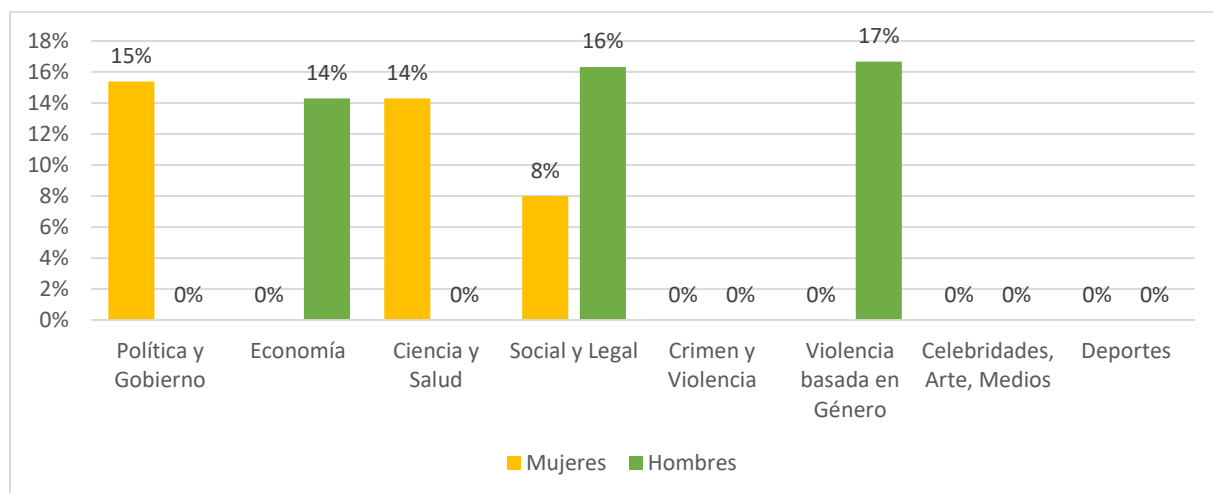
Gráfica 13 Sexo de quien reporta las noticias por tema en televisión 7o. GMMP Guatemala 2025



3.4 Prácticas periodísticas

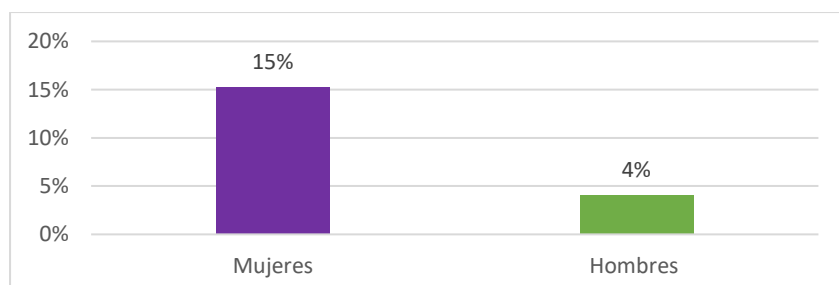
Es mínima la cantidad de notas periodísticas que refieren leyes y/o políticas sobre igualdad de género. Estos enfoques solamente se incluyeron en 5% de notas reportadas por mujeres (temas de política y gobierno, ciencia y salud, social y legal) y en 6% de las notas reportadas por hombres (temas economía y violencia basada en género).

Gráfica 14 Notas con referencia a leyes y/o políticas sobre igualdad de género 7o. GMMP Guatemala 2025



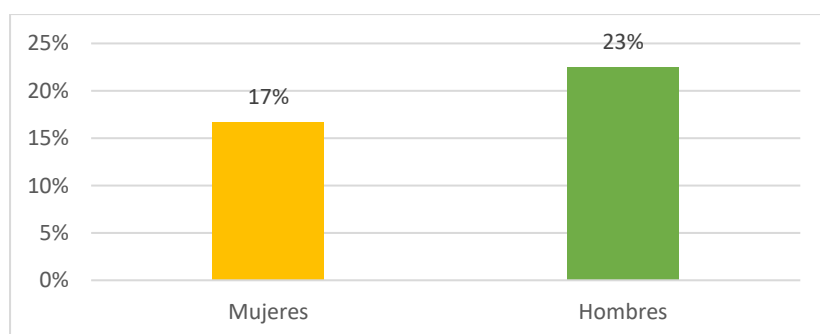
Las mujeres tienen tres veces más probabilidades de ser identificadas en las notas periodísticas por su relación familiar (madre de, esposa de, conviviente de) que los hombres.

Gráfica 15 Personas citadas en las noticias por su relación familiar 7o. GMMP Guatemala 2025

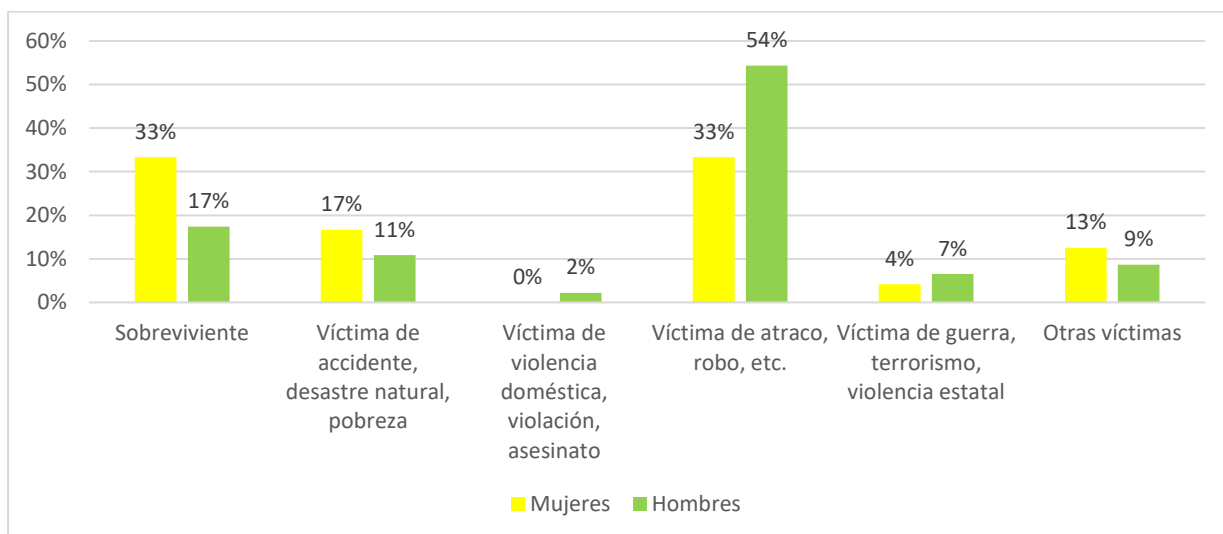


Las imágenes juegan un papel relevante en el tratamiento informativo porque captan la atención y permiten identificar en muchos casos a los sujetos de las noticias. Los hombres (23%) siguen teniendo más probabilidades que las mujeres de aparecer fotografiados (17%).

Gráfica 16 Personas fotografiadas en las noticias 7o. GMMP Guatemala 2025



Gráfica 17 Personas reportadas en las noticias como sobrevivientes o víctimas 7o. GMMP Guatemala 2025



La violencia contra las mujeres es una problemática social que impera en distintos sectores y regiones de Guatemala, lo cual se evidencia en reportes de observatorios e instituciones que le dan seguimiento. Las cifras de denuncias ante el Ministerio Público (MP) superan las 11,500 en los primeros meses del año 2025. Sin embargo, se convierte en un tema marginal en la agenda informativa.

Los casos reportados son tan excepcionales, que no se evidencian estadísticamente. Además, el tratamiento de este tipo de hechos no considera principios periodísticos básicos, porque presentan datos imprecisos, sin contrastar, con una carga considerable de estereotipos y sin elementos de contexto.

3.5 ESTUDIOS DE CASO

El 7°. GMMP también contempló el análisis cualitativo de notas informativas seleccionadas con base en los siguientes criterios: abiertamente estereotipada, sutilmente estereotipada, oportunidad pérdida y conciencia de género. Con los resultados se elaboró un *informe ético de género* con la herramienta nombrada por WACC como *tarjeta de puntaje*:

TARJETA DE PUNTAJE: RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS 		
A: Excelente B: Bueno C: Regular D: Deficiente E: Mala		
<u>Profesionalismo</u> La nota informativa es equilibrada, imparcial y justa desde una perspectiva de género. ☐ Bueno, 4 ☐ Regular, 3 ☐ Deficiente, 2 ☐ Mala, 1	<u>Enfoque basado en los derechos humanos</u> La nota informativa destaca claramente las dimensiones de los derechos humanos, incluso los derechos de las mujeres. ☐ Bueno, 4 ☐ Regular, 3 ☐ Deficiente, 2 ☐ Mala, 1	<u>Respeto de la libertad de expresión</u> La nota informativa contiene los puntos de vista, perspectivas y preocupaciones de las mujeres y de los hombres desde sus propias voces. ☐ Bueno, 4 ☐ Regular, 3 ☐ Deficiente, 2 ☐ Mala, 1
Puntos totales: _____ A: 10 – 12 puntos B: 9 – 10 puntos C: 7 – 8 puntos D: 5 – 6 puntos E: 3 – 4 puntos		Total: _____

3.5.1 Noticia. Asesinato zona 10: Sharon Rodríguez, de tiktok a tener una "doble vida"

Sitio digital de noticias. <https://www.soy502.com/articulo/asesinato-zona-10-sharon-rodriguez-tambien-era-tiktok-101477>

Resumen:

La noticia sobre el asesinato de Sharon Rodríguez, está acompañada de varias fotografías que la muestran en distintas facetas de su vida. Destacan varios aspectos: que era madre, que era tiktoker y hacía uso de las redes sociales, que era estudiante universitaria, aunque esto no se logra confirmar, que era trabajadora. En contraste, que tenía vínculos con personas presas.

TARJETA DE PUNTAJE DE RESPONSABILIDAD DEL MEDIO

Profesionalismo -perspectiva de género	Deficiente
Enfoque basado en los derechos humanos	Deficiente
Libertad de expresión	Deficiente
Puntaje general:	E



Análisis:

La nota maneja afirmaciones de forma ambigua sobre el perfil de la víctima. Las fotografías utilizadas de la víctima en vida, tienen cierta connotación sexual; además, la muestran como una joven dinámica, sonriente. Mientras, que la fotografía que se usa de ella asesinada, hace un acercamiento a sus manos con las uñas pintadas

El lenguaje utilizado es abiertamente sexista. La narrativa culpabiliza a la víctima de la violencia que vivió. Coloca la sospecha sobre la víctima al aseverar y colocar entrecomillas que tenía una “doble vida”; pero, no se brindan datos que permitan afirmar a qué se refieren con esa expresión. Además, describe detalles de cómo iba vestida y enfatiza que no se pudo comprobar si era estudiante universitaria. Enfatizan la hora, que la víctima salía de una discoteca y la forma de su muerte violenta para justificarla o minimizarla.

La nota no menciona fuentes concretas, se limita a decir “según información oficial”. No hace mención a las cifras de casos de feminicidio en el país, no contextualiza el hecho ni establece una relación con los derechos humanos.

3.5.2 Noticia. SESAN apoya en la recaudación de leche materna para hospital de Totonicapán

Nombre del medio y radionoticiero
 TGW - Noticias W en directo

TARJETA DE PUNTAJE DE RESPONSABILIDAD DEL MEDIO

Profesionalismo -perspectiva de género	Deficiente
Enfoque basado en los derechos humanos	Deficiente
Libertad de expresión	Deficiente
Puntaje general:	E

Resumen: La nota refiere al accionar institucional relacionado con la recaudación de leche materna para un hospital público departamental, que se ha destacado por ofrecer ese servicio.

Análisis:

Se aborda la lactancia como parte del rol de ser mujeres madres, sin contextualizar las condiciones para el ejercicio de la maternidad; tomando en cuenta que el departamento de Totonicapán es de los más empobrecidos, con mayoría de población indígena, con brechas de género en detrimento de las mujeres, alto número de embarazos forzados en adolescentes, altos niveles de desnutrición.

Aunque es un tema vinculado con la maternidad, el lenguaje invisibiliza a las mujeres como sujetas del hecho noticioso porque se centra en el accionar de una institución pública. El lenguaje romantiza la práctica de la lactancia materna e instrumentaliza a las mujeres.

La atención se centra en la acción de dos entidades públicas (un hospital y la Secretaría de Seguridad Alimentaria) en la recaudación y donación de leche materna; desplazando temas como las condiciones diversas y desafiantes que viven las mujeres en el rol de madres lactantes. Entre las fuentes de información, solamente se incluyó a una mujer madre lactante.

El enfoque de la nota carece de conciencia de género. No se ofrecieron datos basados en diversas fuentes sobre la condición de las mujeres madres lactantes, ni de las mujeres madres que no pueden lactar por diversas causas, vinculadas al banco de leche materna referido en la nota.

La instrumentalización de las mujeres se expresó al enfatizar en el líquido que sus cuerpos pueden generar para un bebé. Pero, no se abordaron las condiciones en que ellas se extraen la leche y la donan. Tampoco se abordó las situaciones de salud física, emocional y socioeconómica de las mujeres madres lactantes donadoras y de las condiciones de las mujeres madres que no pueden lactar. No refirieron a políticas públicas o mecanismos institucionales, reconocidos en el país, para garantizar “espacios amigos de la lactancia materna” en los centros de trabajo.

Los extractos seleccionados de la entrevistada refuerzan el estereotipo de “mujer ideal” centrado en la idea de “ser para otros/as”, “madre abnegada”: “Yo sé que, si mi bebé puede estar bien, yo sé que si puedo donar para otro bebe que necesite la lechita y sus nutrientes. [...] He tenido la experiencia de ver a un bebé en área de intensivo y es una experiencia que no se le desea a cualquiera”.

Tampoco se abordó se consideró el rol de los hombres como apoyo y acompañamiento a las mujeres madres lactantes y en las tareas de cuidado de sus hijas e hijos lactantes.

3.5.3 Noticia. Tirotean a mujeres. Violencia contra ellas no da tregua

Nombre del diario

Nuestro Diario, página 6

TARJETA DE PUNTAJE

DE RESPONSABILIDAD DEL MEDIO

Profesionalismo -perspectiva de género
Enfoque basado en los derechos humanos
Libertad de expresión
Puntaje general: E

Deficiente
Deficiente
Deficiente

Resumen:

La noticia plantea dos casos de violencia contra las mujeres, en dos lugares distintos, uno en un área urbana y otro en un departamento. Sin embargo, no se explica por qué presentan los dos casos o si tienen relación entre sí.

Análisis:

La forma de abordar la violencia contra las mujeres reproduce una perspectiva patriarcal ya que no se menciona directamente a los agresores.

El titular pretende ser neutro y narra el primer caso sin plantear el contexto del ataque; en el segundo caso, se menciona que fueron sicarios y no se coloca el nombre de la mujer asesinada.

Se deja entrever que, independientemente del perfil de las mujeres, por su lugar de residencia u ocupación, pueden ser víctimas de violencia; sin analizar, ni siquiera brevemente el porqué de esa violencia en el marco de las relaciones de género.

TIROTEAN A MUJERES

Violencia contra ellas no da tregua



J. Senté y M. Ruiz
Nuestro Diario

Capital, zona 21. Rosaura Barillas Santos, de 45 años, lucha en el hospital por su vida, luego de ser atacada a balazos por hombres armados que la sorprendieron cuando caminaba a la tienda con su nieto.

Los Bomberos Voluntarios la auxiliaron en la parte alta de La Arenera, en dicha zona.

Las detonaciones de bala alarmaron a la hija de la víctima que salió a la puerta de su casa, esto porque sabía que su madre estaba en la calle, y cuando se para en la puerta, aparece el menor, y le grita, "entrate, entrate, le pegaron a Rosaura", seguido de eso se metió a su casa a esconderse.

La hija de Rosaura salió a buscarla y la encontró herida.



Rosaura Barillas fue llevada al Roosevelt por los Bomberos Voluntarios. JORGE SENTÉ

Los Bomberos Voluntarios la llevaron al Hospital Roosevelt.

En Chimaltenango

En una venta de licores, en la zona 1, a un costado del paso a desnivel, fue asesinada a tiros una mujer, conocida solo como Magaly, se informó anoche, al cierre de esta edición.

Del hecho hay dos ver-



Bomberos Municipales Departamentales acudieron a la zona 1 de Chimaltenango. M. RUIZ

siones, una que ella estaba con desconocidos tomando licor, cuando sicarios la mataron y la otra que iba huyendo de sus verdugos y en este lugar la alcanzaron.

Testigos, comentaron a la Policía, que tras el crimen vieron a dos hombres con apariencia de pandilleros, que salieron a toda prisa del lugar en una moto negra.

3.5.4 Noticia. Detienen a guatemalteca con su bebé, en riesgo de deportación

Nombre del canal y del telenoticiero
Canal Antigua - a las 8:45

TARJETA DE PUNTAJE DE RESPONSABILIDAD DEL MEDIO

Profesionalismo -perspectiva de género	Deficiente
Enfoque basado en los derechos humanos	Deficiente
Libertad de expresión	Deficiente
Puntaje general: D	

Resumen:

La nota presenta una situación cada vez más frecuente en el marco de la aplicación de medidas más restrictivas y abiertamente violatorias de los derechos de las personas migrantes: La detención de una mujer madre, cuya hija nació en EEUU, que pueden ser deportadas desde Arizona.

Análisis:

El titular es relevante; pero, no equilibrado porque enfoca los hechos desde el drama.

La nota no contextualiza la problemática de las migraciones desde una perspectiva de género, es decir, cómo la decisión de migrar tiene impactos diferenciados, cómo la condición de maternidad suma riesgos y vulnerabilidades a las migrantes en condición irregular. No se menciona al padre, es decir, se trata de una mujer madre sola, una serie de circunstancias lesivas de sus derechos. No se ofrecen datos estadísticos desagregados por sexo.

Se le da escasamente la voz a la sujeta de la noticia, mientras se enfatiza el rol del abogado como experto. Y, no se especifica el nombre de la gobernadora citada.

Es una oportunidad perdida para informar con datos sobre situaciones violatorias de derechos humanos en las rutas migratorias, evidenciar el impacto negativo de políticas migratorias abiertamente xenófobas y estigmatizantes.

El lenguaje presenta elementos estereotipados. Se usa “mujer joven guatemalteca embarazada” repetidamente. Además, las imágenes muestran a una mujer sin mostrar su rostro cargando a su bebé. Por una parte, puede interpretarse como una medida de protección a su identidad; pero, también como signo de pasividad y sufrimiento, lo cual enfatiza el rol de víctima. En tanto, su abogado fue fotografiado hablando en un espacio profesional.

3.5.5 Hallan el cadáver de una mujer en área boscosa de la zona 13 capitalina

Nombre del canal y del telenoticiario
Guatevision

TARJETA DE PUNTAJE DE RESPONSABILIDAD DEL MEDIO

Profesionalismo -perspectiva de género	Bueno
Enfoque basado en los derechos humanos	Deficiente
Libertad de expresión	Deficiente
Puntaje general: C	

Resumen:

Un oficial de bombero informa: “se ha localizado a una mujer de aproximadamente 40 años de edad sin signos vitales.” La reportera describe que transeúntes notaron la presencia del cadáver y alertaron a bomberos. Agrega que, al llegar al lugar, los familiares pidieron mantener en reserva su identidad. Las imágenes muestran un cuerpo cubierto con una manta; a la par un bolso de mujeres con mensajes dirigidos a los familiares de la fallecida; bomberos y policías acordonan el área.



Análisis:

El titular describe el hecho de manera directa, complementando con la ubicación de donde fue encontrado el cadáver. Tanto la reportera como el bombero entrevistado dejaron que las imágenes hablaran; mantuvieron la ecuanimidad al cuidarse de utilizar un lenguaje neutro al referirse hacia la persona fallecida y respetando el pedido de sus familiares de no revelar su identidad. De esa manera, contrarrestaron el morbo que impera en la mayoría de los medios corporativos al tratar este tipo de hechos.

A pesar de no especificar la causa de fallecimiento de la víctima, entre líneas se deja entrever que podría tratarse de un suicidio.

La nota ocupa el quinto lugar en el telenoticiario, precedida por notas sobre el Congreso de la República, corrupción y estafas. La siguiente nota fue sobre un asesinato.

La misma nota fue reportada por otros medios, los cuales revelaron el nombre y profesión de la mujer encontrada fallecida (psicóloga).

CONCLUSIONES

Los resultados del Séptimo GMMP en Guatemala reflejan los impactos de la mercantilización de la información, la precarización de las condiciones de quienes ejercen el periodismo, así como los impactos de la crisis socioeconómica y política que vive el país.

a) En relación a la cobertura noticiosa

Se continúan marcando las brechas de género en la agenda informativa del 2025. Las mujeres constituyen el 51% de la población en Guatemala, sin embargo, estuvieron subrepresentadas en la agenda noticiosa. Ellas alcanzaron a estar representadas en menos de la cuarta parte de las noticias leídas, escuchadas o vistas (22%), tres puntos menos que en el 2020. Este porcentaje está incluso por debajo del resultado global que fue de 26%.

Las mujeres fueron representadas en menor medida en las noticias televisivas; y, en mayor medida, en noticias de medios impresos y sitios digitales.

Las personas adultas mayores, xincas y de la diversidad sexual, pasaron desapercibidas en la agenda informativa. Las personas indígenas, garífunas y afrodescendientes fueron mencionadas muy excepcionalmente.

Predominó la cobertura de **temas** sobre violencia y social-legal. La violencia basada en género, pese a ser una problemática social persistente, pasó casi desapercibida como tema en la agenda informativa de los medios monitoreados en 2025. La cobertura de los temas de ciencia y salud disminuyó sensiblemente.

Los hombres siguen teniendo mayores posibilidades de ser **sujetos y fuentes** noticiosas en temas relacionados a núcleos de poder (política-gobierno-economía). En tanto, las mujeres fueron tomadas en cuenta en temas considerados de menor trascendencia como ciencia y salud, pese a que en el primer ámbito siguen avanzando en presencia y en la calidad de sus aportes. Y, a que, en el campo de la salud, las mujeres siguen estando en primera línea.

b) En relación al tratamiento informativo

Existe en general una deficiente calidad informativa, lo cual se ve reflejado en dos direcciones: la ausencia de elementos básicos de la técnica periodística y una limitada perspectiva ética. Muchas de las notas monitoreadas carecían de datos básicos sobre los sujetos y hechos informados; narraciones confusas, sin contexto ni contraste de fuentes.

El enfoque de género e interseccionalidad sigue siendo un desafío. Esta tendencia se reflejó en la ínfima cantidad de notas que cuestionaron estereotipos de género; la falta de información desagregada por sexo/etnia; o, la escasa cobertura de problemáticas sociales como la violencia de género.

El enfoque de derechos humanos pasó desapercibido, tal como lo evidenció la falta de referencia a legislación relacionada con derechos humanos en general y a derechos humanos específicos como los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, en el amarillismo y los estereotipos presentes en el tratamiento de noticias sobre diversas formas de violencia contra las mujeres.

A 30 años de la Plataforma de acción de Beijing y del Punto J referido a La mujer y los medios de difusión, seguimos enfrentando múltiples desafíos para que las mujeres, quienes recalamos, constituyen la mitad de la población, desde sus diversidades, gocen del derecho a una representación justa en los medios.

RECOMENDACIONES

A los órganos estatales reguladores de los medios de comunicación

- Armonizar sus marcos de funcionamiento con: a) Convenios internacionales firmados por el Estado de Guatemala sobre la representación justa de las mujeres en los contenidos mediáticos, así como su acceso equitativo a todos los espacios de dirección y producción de los medios de comunicación. b) Leyes y políticas públicas que contemplan la observancia y eliminación de estereotipos de género y discriminatorios de las mujeres mayas, garífunas y xincas en los contenidos de los medios de comunicación; así como la promoción de contenidos relacionados a los derechos humanos de las mujeres y a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

A los medios de comunicación

- Establecer políticas de género relacionadas con la contratación, condiciones laborales, mecanismos de promoción y acceso a puestos de dirección equitativa para mujeres, hombres, personas de la diversidad sexual y pueblos indígenas.
- Publicar datos desagregados por sexo y desde la perspectiva de la interseccionalidad para visibilizar a las personas desde sus diversidades.
- Vincularse con organizaciones ciudadanas que hacen comunicación desde el enfoque de derechos humanos y por la equidad de género.
- Incluir en sus manuales de redacción y estilo aspectos relacionados con la equidad e igualdad de género, así como la eliminación de estereotipos de género y racistas.
- Revisar sus políticas editoriales para garantizar coberturas y tratamientos libres de sesgos sexistas, racistas y clasistas.

A las organizaciones gremiales de comunicación

- Desarrollar programas de formación a sus integrantes sobre derechos a la comunicación y la perspectiva de género e interseccionalidad.
- Incluir en sus códigos de ética la observancia de coberturas y tratamientos informativos con equidad e igualdad de género; así como sanciones a contenidos-prácticas sexistas.
- Otorgar reconocimientos a comunicadoras, comunicadores y periodistas con prácticas informativas éticas basadas en derechos humanos y perspectiva de interseccionalidad.

A las escuelas y facultades de ciencias de la comunicación

- Incluir la perspectiva de género e interseccionalidad en las mallas curriculares y en sus líneas de investigación de tesis y de sus centros/institutos especializados.
- Aplicar la metodología del GMMP en investigaciones que permitan comparar resultados.

A la sociedad civil

- Demandar y monitorear que las instituciones estatales cumplan el marco normativo sobre el derecho de las mujeres a una representación justa y participación equitativa en los medios.
- Dar seguimiento a los observatorios sobre mujeres y medios.

A la cooperación internacional

- Fortalecer capacidades para la autosostenibilidad política y económica de observatorios de medios sobre la representación de mujeres, hombres, pueblos indígenas y la diversidad sexual desde el enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

PLAN DE ACCIÓN 2025-2030

Áreas	Acciones	Interlocutoras/es	Tiempo
Difusión	Presentación del Informe Nacional GMMP 2025. Visitas a jefaturas de redacción en alianza con la <i>Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (PDH)</i>, <i>Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na'oj/FGER</i> y medios feministas	Medios de comunicación corporativos, estatales y alternativos Organizaciones de periodistas a nivel local y nacional	Corto plazo
Incidencia	Dirigir notas a la Secretaría Presidencial de la Mujer y a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer cuyos mandatos incluyen acciones para erradicar la discriminación contra las mujeres y contribuir a crear conciencia en los medios de comunicación para eliminar estereotipos sexistas y racistas en las agendas mediáticas	Autoridades de SEPREM y de CONAPREVI	Corto Plazo
Articulación	Fortalecer y vincular a Catulejas, como espacio de mirada crítica a los medios, con comunicadoras, periodistas e iniciativas afines.	Periodistas, comunicadoras, medios feministas y de mujeres indígenas.	Mediano plazo
Formación	- Actividades académicas sobre mujeres, género, interseccionalidad y medios de comunicación. - Actividades sobre la metodología del GMMP para aplicarla en el abordaje de diferentes temáticas y espacios.	Estudiantes y docentes de escuelas y facultades de ciencias de la comunicación de la universidad pública y universidades privadas Organizaciones gremiales de periodistas	Mediano plazo
Investigación	Realizar monitoreos en base a la metodología del GMMP sobre aspectos poco abordados, por ejemplo: Mirada interseccional que permita identificar el sexismo y el racismo en la cobertura y el tratamiento de la diversidad sexual en los medios de comunicación.	Estudiantes, docentes y personal de investigación de escuelas y facultades de ciencias de la comunicación de la universidad pública y universidades privadas	Largo plazo

Anexo

Ruta metodológica global

Durante un ciclo de 24 horas, miles de personas voluntarias desde el Pacífico hasta el Caribe monitorearon los medios de comunicación, se sumaron al GMMP. Su séptima edición presentó algunas novedades: se registraron más de 12 000 entradas; las noticias en Internet superaron a las de radio en seis de las ocho regiones, lo que refleja el cambio continuo hacia las fuentes informativas digitales. A pesar de estas evoluciones, la metodología del GMMP se ha mantenido constante a lo largo de las décadas, para preservar la comparabilidad de los resultados.

Las redes nacionales del GMMP, que abarcan desde equipos de investigación universitarios hasta grupos de defensa de los medios de comunicación, aportaron su profunda experiencia en los ecosistemas mediáticos locales, lo que garantizó que los datos recopilados se basaran en el contexto y captaran los matices de la cobertura informativa mundial. En algunas regiones, la colaboración traspasó fronteras: equipos de América Latina y Asia ayudaron a países vecinos con la introducción de datos, lo que garantizó que los conocimientos y los esfuerzos se compartieran allí donde fuera necesario.

En los días previos al día del monitoreo, el equipo de la WACC y las coordinaciones regionales desarrollaron sesiones de formación sobre la metodología del GMMP. Los equipos nacionales recibieron actualización sobre el muestreo, desglose temático, uso de la plataforma de recopilación de datos. Se utiliza desde 2015; disponible en inglés, francés y español.

Para mantener la precisión, el día del monitoreo se grabaron boletines de radio y televisión; y, se recopilaron copias de medios digitales e impresos para su consulta. Sesiones colaborativas permitieron a los equipos analizar los datos recopilados, comparar interpretaciones y garantizar la coherencia.

Las preguntas del GMMP recogen datos cuantitativos sobre cuatro dimensiones clave de cada noticia: i) Sobre la noticia: el tema, la ubicación y el alcance de la noticia; ii) Sobre las personas que aparecen en la noticia: sujetos y fuentes; iii) Sobre el personal de noticias (locutores, presentadores y reporteros) que aparece en la noticia; y iv) La calidad de la noticia desde una perspectiva de género (estereotipos de género, protagonismo de las mujeres, derechos y ángulos de igualdad de género).

Además, los equipos proporcionan un contexto para facilitar la interpretación, describiendo la agenda informativa del día del seguimiento, sus razones para seleccionar determinados medios de comunicación y las características de su sistema mediático nacional. También, realizaron un análisis cualitativo estructurado siguiendo el marco estándar del GMMP, complementando los datos cuantitativos, que ayuda a explicar tendencias en la representación de género en los medios de comunicación.

Se proporcionó una tabla de bandas de medios, introducido por primera vez en 2005; para promover una distribución equilibrada de los datos y proporcionar a cada país orientación sobre el número promedio de medios de comunicación a monitorear. Las bandas se determinaron en función del número total de cada tipo de medio por país. A lo largo de los años, la investigación documental ha servido de base para recopilar estas cifras, que luego se validaron con los equipos nacionales.

En varios países, el número de medios de comunicación ha disminuido desde 2020, lo que refleja los cambios en el panorama mediático. En consecuencia, se redujeron las bandas de radio de cinco a tres. En cuanto a las noticias en Internet, los países se clasificaron según las tasas de uso publicadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).



WACC

80 Hayden Street
Toronto
ON M4Y 3G2
Canada

Tel: +1 416 691 1999
gmmp@waccglobal.org
www.whomakesthenews.org

FB [@Global Media Monitoring Project \(GMMP\), WACC.](#)

X [@whomakesthenews](#)

Instagram [@gmmpglobal](#)

CATALEJAS

catalejasguatemala@gmail.com
FB @CatalejasGt

VOCES DE MUJERES

FB @VocesdeMujeres
<https://vocesdemujeresgt.wordpress.com/redes-sociales/>

CEDEPCA

8a Avenida 7-57 Zona 2 Guatemala
Tel: (502) 2254 1093
www.cedepca.org